



Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

MARTÍNEZ BORDAISCO, Ariel

Secretaría:

POLEGGIO, Natalia

Subsecretaría:

GIULIETTI, María Laura (a/c)

Concejales Presentes:

AMALFITANO, Vito
BARAGIOLA, Vilma Rosana
CARRANCIO, Alejandro Ángel
CIANO, Ariel
CORIA, María Cristina
DE LA TORRE, Sol
GANDOLFI, Roberto
GONZÁLEZ, Angélica
GONZALORENA, Rosa Liliana
GUTIÉRREZ, Marcos Horacio
LAGOS, Verónica Silvina
LAURÍA, Nicolás
MANTERO, Paula
MARTÍNEZ BORDAISCO, Ariel
MORRO, Mercedes
NEME, Agustín
PÁEZ, Segundo Roberto
ROMERO, Marianella
SANTORO, Marina Laura
SÍVORI, María Virginia
TACCONE, Horacio
TONTO, Juan Ignacio
VOLPONI, Guillermo

Concejales Ausentes:

LORIA, Mauricio Sebastian (c/licencia, reemp. por
TONTO, Juan Ignacio)
RODRÍGUEZ, Daniel José

Actas de Sesiones

PERIODO 105°

- 3ª Reunión -

-1ª Sesión Especial-

**Mar del Plata, 21 de mayo
de 2020**

2020 - Año del General Manuel Belgrano

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Decreto de reemplazo señor concejal
3. Decreto N° 1485
4. Decreto de Convocatoria
5. Rendición de Cuentas de la Administración Central correspondiente al Ejercicio Económico 2019. (expte. 1316-D-20)
6. Compensando los excesos producidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos del Ejercicio Financiero 2019, del D.E. (expte. 1317-D-20)
7. Rendición de Cuentas del EMVIAL correspondiente al Ejercicio 2019. (expte. 1380-D-20) Rendición de Cuentas del Ente Municipal de Turismo correspondiente al Ejercicio 2019. (expte. 1381-D-20) Rendición de Cuentas del EMSUR correspondiente al Ejercicio 2019. (expte. 1382-D-20) Rendición de Cuentas del EMDER correspondiente al Ejercicio 2019 (expte. 1383-D-20)
8. Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado correspondiente al Ejercicio 2019. (exp. 1384-D-20)

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil veinte, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 12:26, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veintitrés señores concejales se da inicio a la sesión especial convocada para el día de la fecha. Tal como acordamos en Labor Deliberativa, entendíamos que no era apropiado dar inicio a esta sesión especial del Concejo Deliberante sin hacer un pequeño análisis del funcionamiento del Cuerpo en esos sesenta días, más allá que los presidentes de bloques van a hacer un análisis profundo de la situación que atravesamos en el presente en el momento de la sesión ordinaria a realizarse más tarde. El tema que nos trae a esta sesión no está relacionada a la situación presente tan difícil en el marco de la pandemia del Covid-19 sino que es la Rendición de Cuentas de una gestión del pasado y la responsabilidad institucional que conlleva volver a funcionar y retomar las sesiones presenciales de este Concejo obligaba a hacer un pequeño análisis de cómo funcionó este Honorable Cuerpo durante los 62 días de aislamiento obligatorio en nuestra ciudad. Hace más de dos meses que este Concejo Deliberante no sesiona pero no dejó de funcionar ni un solo día. Esto que parece un juego de palabras o una paradoja es el criterio o la decisión que hemos tomado esta Mesa Directiva y la totalidad del Cuerpo. Hemos constituido una Comisión Especial con toda la representación política que generó instrumentos legislativos no sólo para el Ejecutivo sino para la sociedad toda, dando soluciones a la difícil solución sanitaria, social, económica y laboral que estamos atravesando. Esta Comisión Especial tuvo como fundamento una visión compartida por todo el Cuerpo, que es que los tres poderes del Estado son centrales para la República y deben funcionar mucho más en el marco de situaciones de emergencia. Por eso la idea fue constituir la Comisión de Labor Deliberativa en una comisión Especial que tuviera toda la representación política para ir tomando decisiones porque creíamos que era un instrumento ágil y dinámico acorde a la situación que estábamos atravesando. La virtualización –que es una decisión tomada también por esa Comisión- es proceso en marcha, ya estamos tomando herramientas claras para ponerlas al servicio de este Cuerpo, en aquel momento era difícil no sólo en lo tecnológico sino también en términos jurídicos porque requería una modificación del Reglamento Interno. Por eso decidimos esa herramienta institucional y política que fue la Comisión Especial. Quiero hacer un sincero agradecimiento a todas las fuerzas políticas que con compromiso, trabajo mancomunado y sin mezquindad alguna han trabajado para llevar adelante esta situación y este rol que tomó el Concejo en su momento. Gracias al acompañamiento, a la madurez y a la responsabilidad de todos los sectores políticos de la ciudad podemos decir que en General Pueyrredon el Departamento Deliberativo no dejó de funcionar ni un solo día y que llevó soluciones para los vecinos de nuestro Partido. A dos meses de esa situación, estamos para avanzar en otro proceso, como el que tomamos hoy, el de la presencialidad, con un protocolo sanitario estricto, que hicimos por Decreto de esta Cuerpo y que voy a proceder a leer para que recordemos y lo tomemos como propio en este proceso que comenzamos hoy. Cuando se habla específicamente de las sesiones, el artículo 3° de dicho Decreto dice: “Artículo 3°: En el caso de ser necesaria la convocatoria a un plenario del Honorable Cuerpo, el mismo se realizará en el recinto del Honorable Cuerpo, guardando la distancia social establecida por las autoridades sanitarias y bajo las siguientes pautas: en ambas filas de bancas se sentarán los ediles en forma salteada. Los ediles que no puedan ocupar sus bancas serán reubicados en el recinto, siendo asimilado dicho sitio a los efectos del artículo 142° del Reglamento Interno y serán asistidos por el personal de la Dirección de Actas, Referencia Legislativa y Digesto, el que les alcanzará un micrófono previamente higienizado. Asimismo deberán concurrir a sesión con notebook personal o informe impreso, pero el mismo no podrá ser compartido ni circularizado. Las autoridades del Cuerpo también se ubicarán respetando la distancia social correspondiente. Sólo se aceptará la presencia del personal del Honorable Cuerpo mínimo necesario para el normal desarrollo de la sesión, a saber: una persona que revista el cargo de Director, dos representantes de la Dirección de Actas, Referencia Legislativa y Digesto, un representante del Departamento de Despacho, un representante del Departamento de Prensa y Protocolo y un representante de la Dirección de Comisiones. Los Órdenes del Día, junto con los despachos de Comisión, deben ser enviados al mail oficial de cada edil. En virtud de la etapa de digitalización que está comenzando a transitar el Cuerpo, los expedientes deberán tener la información prioritaria fundamental digitalizada en el sistema interno. No se admitirá la presencia de asesores, los que podrán seguir el desarrollo de la sesión a través de los medios tecnológicos habilitados”.

- 2 -

DECRETO DE REEMPLAZO SEÑOR CONCEJAL

Sr. Presidente: Se deja constancia que se ha dictado el Decreto 246-20 por el cual se incorpora el concejal suplente Juan Ignacio Tonto en reemplazo del concejal Mauricio Sebastián Loria.

- 3 -

DECRETO N° 1485

Sr. Presidente: A continuación, invito a ver el video “Historias de Abuelas – La identidad no se impone”, trabajo realizado por el personal del Teatro Auditórium – Centro Provincial de las Artes.

-A continuación, se proyecta el video mencionado.

- 4 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sra. Secretaria: (Lee) “Decreto N° 243: Mar del Plata, 18 de mayo de 2020. Visto lo dispuesto por el artículo 23° de la Ley Provincial n° 10.869, con respecto al tratamiento de las Rendiciones de Cuentas de la Administración Central, Entes Descentralizados y Obras Sanitarias Mar del Plata – S.E., el Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante DECRETA: Artículo 1°: Cítase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Especial para el día 21 de mayo de 2020 a las 12:00 horas, con el fin de considerar las siguientes Rendiciones de Cuentas correspondientes al Ejercicio 2019: Exp. 1316-D-20: Eleva Rendición de Cuentas de la Administración Central correspondiente al Ejercicio Económico 2019. Exp. 1317-D-20: Compensando los excesos producidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos del Ejercicio Financiero 2019, del Departamento Ejecutivo. Exp. 1380-D-20: Eleva Rendición de Cuentas del EMVIAL correspondiente al Ejercicio 2019. Exp. 1381-D-20: Eleva Rendición de Cuentas del Ente Municipal de Turismo correspondiente al Ejercicio 2019. Exp. 1382-D-20: Eleva Rendición de Cuentas del EMSUR correspondiente al Ejercicio 2019. Exp. 1383-D-20: Eleva Rendición de Cuentas del EMDER correspondiente al Ejercicio 2019. Exp. 1384-D-20: Eleva Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado correspondiente al Ejercicio 2019. Artículo 2°: Comuníquese bajo constancia a los Sres. Concejales, etc. Firmado: Ariel Martínez Bordaisco, Presidente del HCD; Natalia Poleggio, Secretaria del HCD”.

- 5 -

**RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN
CENTRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019
(expte. 1316-D-20)**

Sr. Presidente: Concejal Carrancio.

Sr. Carrancio: Señor Presidente, antes de arrancar a hablar del expediente en cuestión, siento la necesidad de mencionar el placer y el honor que me representa compartir una sesión con alguien que estuvo cuatro años con quien fue Secretario del Concejo, una persona a la que todos tenemos un gran aprecio y respeto por la tarea que realizó. En referencia a este expediente, tenemos que notar que esta Rendición de Cuentas tuvo la particularidad de que el Presupuesto 2019 se aprobó el 18 de julio del año pasado, lo que generó que más de la mitad del ejercicio se trabajara con un Presupuesto prorrogado. El Presupuesto 2019 alcanzó una cifra algo superior a los 11.000 millones de pesos y tuvo una ejecución de 10.800 millones de pesos. No queremos mirar los gastos sin tener en cuenta los recursos, por lo cual tenemos que ver que el Municipio alcanzó no todo lo que tenía presupuestado recaudar sino un porcentaje menor y esto nos llevó a que los Ingresos No Tributarios no tuvieran una suerte distinta a los Ingresos Tributarios y en este caso teníamos un 14% menos de lo estimado. Se ha dicho –y es verdad- que el gran esfuerzo en la recaudación municipal han sido los contribuyentes y es lo que ocurre también en el orden provincial y nacional habitualmente, pero cuando vamos a la ejecución presupuestaria es ahí donde encontramos partidas subejecutadas que nos llamaron mucho la atención. La partida de Obras tiene un 65% de subejecución y no es un dato menor al momento de analizar la Rendición de Cuentas. Podemos decir que no vino la plata de Provincia y Nación pero muchas de las razones por las que no vino ese dinero se debieron a errores, desidia o mala praxis por parte del gobierno municipal y esto pesa al momento de evaluar nuestro voto en esta Rendición de Cuentas. En lo que respecta a la deuda flotante y la deuda consolidada, la deuda flotantes de 674 millones, 4,35% más que en el ejercicio anterior y significa el 7% del Presupuesto, pero si lo comparamos con años anteriores, vemos que es el cierre de ejercicio con menor porcentaje de incidencia de la deuda flotante sobre el Cálculo de Recursos. Respecto de la deuda consolidada al 31 de diciembre, la suma asciende a poco más de 102 millones de pesos, que también es el porcentaje más bajo del 2006 a la fecha. Pero estos son sólo números y acá no evaluamos solamente eso; son importantes pero también evaluamos otras cuestiones que nos llevan a entender que hay números que son engañosos. Se dijo que el año pasado hubo un superávit, cosa que no compartimos. En primer lugar, porque hubo partidas subejecutadas en forma muy importante y también advertimos que hay cuestiones –lo dice principalmente el informe del Contador Municipal- que hubiesen influido en esta Rendición de Cuentas fueron diferidas en el tiempo. Por ejemplo, se difirieron la redeterminación de precios de obra pública; la existencia de causas judiciales con alto grado de avance y altas probabilidades de resultar perdidas para la Comuna; la no inclusión de los aumentos salariales correspondientes al reconocimiento de la inflación acumulada de los meses de noviembre y diciembre que se hizo efectivo en enero; Contaduría hace un análisis de todas las deudas pendientes, entre ellas la del IPS, que no está registrada contablemente

y que es de 13 millones de pesos en capital y más de 27 millones de pesos en intereses; el pago de la bonificación docente. Por estas razones, y no basado solamente en lo numérico sino en la creencia también de que estos números no reflejan lo que realmente ocurrió en el ejercicio 2019, es que nuestro bloque va a votar negativamente esta Rendición de Cuentas.

Sr. Presidente: Concejal Sívori.

Sra. Sívori: Gracias, señor Presidente. Siempre las Rendiciones de Cuentas tienen que ver con el pasado, estamos evaluando algo que sucedió, con la responsabilidad enorme de controlar y evaluar cuánto se ha apartado o no una gestión de lo que en su momento prometió. Por eso la relevancia que tienen estos expedientes; es un compromiso de este Cuerpo para con los contribuyentes de General Pueyrredon poder explicar en qué se gastó cada peso, que es dinero público. Respecto de la gestión de 2019, desde el Frente de Todos creemos que no solamente no se solucionaron problemas que existían en el Partido sino que además se generaron conflictos nuevos y - que resulta muy triste para quienes soñamos con planificar una ciudad mucho mejor- tampoco se plantaron las bases para ningún tipo de planificación en cuestiones estructurales de la ciudad. En cada uno de los conflictos que recién mencionaba el concejal Carrancio y que están muy bien explicados por el Contador Municipal en la Rendición de Cuentas y en el informe de Contaduría, desde el Frente de Todos hemos tenido una postura en cada uno de esos conflictos, advirtiendo que eran tales. Muchos de esos problemas se podrían evitar; sin embargo la opinión de algunos concejales que hoy integran el oficialismo en ese momento defendían cuestiones que para el Frente de Todos eran indefendibles. Cuando decimos que tenemos la obligación de revisar, evaluar y controlar qué pasa con cada peso en este Municipio, tratamos de ser exhaustivos con la interpretación. Una de las cosas que se mencionó es que se aprobó tarde el Presupuesto y esa es una caracterización de la gestión anterior: un Presupuesto que se aprobó tarde, unas Ordenanzas Fiscal e Impositiva también aprobadas tardíamente, que son cosas que traen muchos problemas para los vecinos y para los contribuyentes. Es verdad que estamos en un contexto muy problemático, atravesados por una pandemia mundial, y el año pasado tampoco fue fácil para nuestro país, provincia y ciudad. Analizando el resultado del ejercicio 2019, según lo plantea el Decreto 2980, encontramos resultados positivos para la Administración Central pero no estamos analizando solamente lo económico-financiero sino que estamos analizando una gestión en su integralidad. En lo referido a la ejecución presupuestaria, se planteaba gastar 11.165 millones de pesos (con las ampliaciones luego incorporadas) y lo que vemos es que se gastó más de lo que se recaudó y eso, en términos prácticos y sencillos, significa que se efectuaron gastos por 10.894 millones de pesos y se recaudaron 10.255 millones de pesos, esto da un saldo operativo negativo de 638 millones de pesos. Y acá sí vamos a separar el análisis de los recursos y el análisis de los gastos. Por supuesto que el esfuerzo en esta gestión presupuestaria la hacen los contribuyentes pero cuando analizamos un Presupuesto Municipal se sabe que en general no funcionan sólo con fondos propios sino también con lo que abastece la Nación y la Provincia, encontrar que el 46% de los recursos los aportaron los contribuyentes no es un dato menor; no estamos hablando de un Presupuesto Provincial sino que estamos hablando de un Presupuesto Municipal donde sabemos que Provincia y Nación son indispensables para llevar a cabo algunas acciones. Ese esfuerzo del 46% de los recursos -que son tasas y derechos de General Pueyrredon- gran parte estuvo sostenido por la TSU, que advertimos que el aumento sería mayor al anunciado y nos parece importante situarnos en ese momento porque hoy estamos analizando una ejecución presupuestaria que contenía todas esas decisiones sobre tasas y derechos y aumentos desmedidos que no se iban a poder afrontar. Aquí debemos decir que estamos hablando de una gestión que incrementó la TSU un 53% promedio un solo año pero separarlo de un hecho aislado de una gestión que duró cuatro años tenemos que decir -mirando esa integralidad- que el promedio de aumento en los cuatro años fue del 400%. Y cuando hablamos de ese promedio, debemos decir también que hubo contribuyentes que recibieron aumentos de más del 1.000%. Esa es la gestión de la que hoy estamos hablando. Es una gestión que de TISH recaudó el 20% y si comparamos la paridad que existe entre lo recaudado de TSU y lo recaudado por TISH, las dos ocupando un 30%, entendemos claramente que no es un modelo que se apoyó en la producción y en la generación de trabajo. Como estamos hablando de recursos y como es un Presupuesto Municipal que se nutre de lo que envía la Provincia y la Nación, debo decir que las Transferencias de Capital de la Provincia y de la Nación ocuparon el 0,4% del total de recursos de este Municipio. Eso está diciendo que siendo del mismo signo político de Cambiemos, las Transferencias de Capital de Provincia y Nación al Municipio ocuparon un porcentaje bajísimo en nutrir de recursos a nuestro Municipio. También hay que decir que el año pasado fue un año complicado -como lo fueron los tres anteriores- con una inflación acumulada del 53,8% y entre los recursos del 2018 y los recursos del 2019 hubo un aumento del 41,48%; con esto quiero decir que no le ganamos a la inflación, o sea, hubo una disminución real del 23%. En cuanto a la parte de gastos, algo que manifestamos también en su momento tenía que ver con la subejecución de partidas. Una vez cerrado el año, viendo lo que gastó cada Secretaría, podemos analizar qué es lo que se privilegió, qué fue lo que más gasto se llevó. Ahí debemos decir que claramente no coincidimos con el modelo planteado de gestión, que además en ese momento tenía el mismo signo de las gestiones nacional y provincial de ese momento. Obras ocupó el 2,6% del Presupuesto total y tiene que ver con las subejecuciones de las cuales vamos a hacer algunas precisiones. Pero nos preocupa sobremanera que en una ciudad con una situación dramática de desempleo la Secretaría de Desarrollo Productivo no haya ocupado ni siquiera el 1% del Presupuesto gastado. La Secretaría de Desarrollo Productivo ocupó el 0,9% del gasto total del Municipio; eso habla de un Municipio que no planifica ni busca soluciones estructurales a las cuestiones productivas y de empleo en nuestra ciudad. La tasa de desempleo en nuestra ciudad en el cuarto trimestre de 2019 fue del 11,1% y los niveles de subocupación fueron récord, con el 17,8%. Sin embargo, en la Secretaría de Desarrollo Productivo lo que se gastó no llega ni al 1% del Presupuesto. Otra cuestión fundamental -lo hemos dicho en la Comisión de Hacienda y vale la pena repetirlo- tiene que ver con que más del 50% de los gastos del Municipio no tiene explicación jurídica. Es decir, 1 de cada 2 pesos que gastó el Municipio no están debidamente justificados porque no mandaron la Ordenanza Complementaria y eso obligó a todos los Contadores de los entes y de Administración Central a observar esos gastos, por una cuestión casi caprichosa de no cumplir con esa normativa. Otra irregularidad que marca otra característica de Cambiemos en 2019. Cuando hablamos de subejecución -una característica de la gestión en 2019- decimos que es dinero que se pensó para algo y no se terminó gastando en eso. Uno escucha las propuestas de gobierno de algún Intendente y entiende que eso debe cumplirse, no es algo

abstracto, porque es parte de confiar en que lo que se planifica se va a cumplir. En el Concejo Deliberante debemos ser garantes de que no se alejen de lo propuesto en el Presupuesto vigente. Ahora estamos analizando un Presupuesto que ya pasó pero lo planteo para toda circunstancia. En la gestión de Cambiemos en Mar del Plata en 2019 se subejecutó el 43% del Presupuesto destinado a Bienes de Consumo. Esto significa que no se asistieron a los empleados municipales, a las ejecuciones de determinadas tareas con los insumos necesarios para cumplirlas. Cuando hablamos de Bienes de Consumo son bienes que se consumen en el uso (papel, combustible, insumos médicos o para centros de salud, alimentos) y cuando decimos que se subejecutó el 43% de esa partida es que no se gastó lo que se tenía que gastar ni se invirtieron esos fondos en cuestiones esenciales para garantizar la operatoria de una gestión. Otro ejemplo son los Bienes de Uso; se ejecutó el 24% del Presupuesto destinado a este fin y se trata del equipamiento de nuestro Municipio, tiene que ver con lo que este Municipio quiere transmitir y quiere ofrecerles a sus vecinos. Bueno, en ese rubro de cada 4 pesos, no se aplicaron 3. Uno de los puntos más importantes es la subejecución de las obras que estaban planteadas en el Presupuesto; uno entiende que había voluntad política de llevar adelante determinadas obras, para las que se necesitaban aportes de los gobiernos nacional y provincia, como siempre ya que hay pocas obras que puede desarrollar el Municipio sin ese financiamiento. Acá encontramos obras paralizadas, obras rescindidas, en trámite de rescisión y son obras que en algún momento nos imaginamos que podían ser realidad. Estoy hablando de obras importantes en barrios que las necesitan -mejoras en el microcentros, obras que tienen que ver con la tecnología, mejoramiento de plazas- y esas obras no se llevaron adelante. La subejecución en la Secretaría de Obras está por debajo en un 65%; allí están incluidos los Gastos en Personal pero si vamos solamente a lo que se destinaba a obras se ejecutó sólo el 19% de lo presupuestado: se proyectaron 623 millones y sólo se ejecutó 116 millones (\$1 de cada \$5 propuestos). Esto no es algo que pasó solamente en 2019 ya que en 2018 se ejecutó el 14% y en 2017 se ejecutó el 13%, es decir, tiene que ver con un modelo de gestión. Son obras que coincidimos todos que son importantes: cinco Polideportivos barriales, predio de disposición final de residuos, plazas, el Paseo Costanero, etc. Nada de todo eso se hizo. También hay que decir que el Presidente de entonces, Mauricio Macri, financió sólo el 15% de las obras que se comprometió a realizar en Mar del Plata. En 2019, el monto proyectado en obras con financiamiento nacional fue de 203 millones de pesos pero se aportaron sólo 31 millones de pesos. No fue distinto el comportamiento de la Gobernadora en ese momento cuando digo que sólo se ejecutó el 25% de la financiación comprometida para nuestra ciudad, de 257 millones de pesos sólo se ejecutaron 64 millones de pesos. Los números son contundentes. Alguna cuestión se le puede adjudicar a la falta de gestión local pero sin duda hubo una decisión política de no mandar esos fondos a nuestra ciudad, cosa que nos afecta a todos los marplatenses. Con referencia a la deuda, debo hacer la aclaración que la deuda flotante se ha reducido, porque si bien se mantuvo en términos nominales (estamos hablando de 600 millones) teniendo en cuenta la inflación que hubo durante el año se entiende que hubo una disminución de esa deuda. Esa deuda es importante porque tiene que ver con comportamientos de cómo paga la Administración Central, son deudas que se generan en el gasto corriente y a veces hay decisiones de no pagar o de dilatar algunos pagos a proveedores, lo que no solamente genera deuda para el Municipio sino que además genera pérdida de confianza de quienes deben venderle o prestarle servicios al Municipio. La deuda consolidada también disminuyó aunque tiene otro concepto. Esa deuda está asociada a generación de proyectos que podrían ser útiles para la ciudad, es decir, el crecimiento o disminución de esa deuda no tiene la misma mirada que la deuda flotante de la que hablábamos recién. Esa deuda consolidada a veces es positiva porque quiere decir que estamos haciendo obras grandes que el Municipio no puede financiar y a lo mejor conseguimos algún crédito para hacerlo. El Contador Municipal es bastante contundente en todo lo que plantea y enumera algunos conflictos. En cada uno de ellos, el Frente de Todos tuvo alguna postura advirtiendo lo que pasaba o solicitando informes. Algunos de los conflictos que menciona tiene que ver con el acuerdo transaccional de la UTF Estacionamiento Playa Grande; todos saben que nosotros presentamos pedidos de informes con ese tema. Otro conflicto fue la bonificación docente, todos saben cuál fue nuestra postura. Habla de la ausencia de la Ordenanza Complementaria, que fue lo que decíamos de la falta de explicación de gastos muy importantes. Habla de algunas particularidades del convenio con el CEAMSE, que también hemos marcado en su momento, que es que ese dinero va directamente al CEAMSE y no pasa por el Municipio, lo que hace que el Municipio no pueda controlar como se debiera. Habla de la publicidad oficial, algo que tenemos que atender todos los concejales porque tenemos al Contador sugiriendo que se haga alguna Ordenanza para poder especificar cuándo una información es de interés público y cuándo no. Creo que hay cuestiones que plantea el Contador que podemos tomar como líneas de trabajo de aquí en adelante. Algunas cuestiones que plantea también tienen que ver con un ejercicio de la transparencia y aquí quiero hacer una aclaración. Todo lo que estamos analizando tiene que ver con contarle a nuestra comunidad datos importantes de la economía local y hay mucho para trabajar en este Concejo Deliberante para generar esa transparencia y esa agilidad para que todos los ciudadanos puedan contar con la información para controlar de cerca los números, que en definitiva es dinero público. Para cerrar, la verdad que se han apartado mucho de lo prometido, hay un incumplimiento de metas muy fuerte; nuestra comunidad y los que caminamos por las calles compartimos que la gestión del 2019 de Cambiemos no solucionó problemas que existían, profundizó algunos que ya había, generó nuevos. No son hechos espasmódicos, fue el proceso de una gestión que entendemos le hizo muy mal a nuestro Municipio, a nuestra Provincia y a nuestra Nación. Nosotros vamos a votar en forma positiva el rechazo –así está planteado en el expediente- a esta Rendición de Cuentas de la Administración Central del ejercicio 2019 desde el Frente de Todos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Coria.

Sra. Coria: Gracias. Hoy vamos a hacer un análisis bastante particular en lo referente a las Rendiciones de Cuentas. Generalmente en estos casos alguien defiende las cuentas de una gestión de un período concluido y otros critican lo que no se hizo, lo que se pudo haber hecho mejor, los números y en definitiva la gestión. Como bien dijeron los concejales proopinantes, uno no solamente analiza los números –que reflejan una parte de la cuestión- sino que el análisis es político, además de económico-financiero. Por algo está planteado así que quien en definitiva va a aprobar o a rechazar las Rendiciones es el Tribunal de Cuentas. El mismo Tribunal, en relación a las del año 2018 y 2017, se ha expedido en muchos temas y en muchos de los cuales, en esta ocasión, vamos a estar coincidiendo en la mirada de muchos temas, aun

perteneciendo a distintas fuerzas políticas. Casi sobre decir que la gestión cuyos números estamos analizando fue una mala gestión; ya lo dijeron los vecinos sin que nosotros tuviéramos que hacer ningún análisis particular pero hoy tenemos la obligación de hacerlo. En todo el 2019 estuvimos viviendo tropiezos y desencuentros entre los dos Departamentos, que no ha favorecido y no ha sido responsabilidad de este Concejo que siempre estuvo intentando destrabar situaciones o generar consensos sobre algunas cuestiones que planteaba el Ejecutivo, primero en soledad y luego tratando de que podamos acompañarlo. Marco bastante el tema de la bonificación docente y la decisión unilateral que en su momento tomó el Ejecutivo a fines de 2018 marca un nuevo formato en la gestión que nos ha llevado hasta fin del año pasado. Fue un año –el 2019- marcado por la conflictividad, marcado por la subejecución en temas importantes y también en un contexto macroeconómico complejo, con inflación y donde el Municipio ha quedado abajo en sus cuentas. Si a esto tenemos que agregarle un condimento que atravesó al resto de los entes, fueron el manejo y la arbitrariedad de la Secretaría de Hacienda que hizo que algunos de los entes que podrían haber tenido un mejor desenvolvimiento también estuvieran signados por la falta de recursos o haber cerrado sus ejercicios con déficit básicamente por falta de transferencias de parte de la Administración Central. Es cierto que las transferencias de recursos de los gobiernos nacional y provincial no fueron todo lo importante que hubiéramos querido. Muchas veces hemos consultado a la gestión local y en estos desencuentros e idas y vueltas me resisto a pensar que esto debería haber sido mejor por una cuestión de afinidad política. Quiero creer que los gobiernos nacional y provincial se manejan en función de las necesidades de los distritos y no de las afinidades políticas. En estos traspés de la gestión algunas cosas que se podrían haber hecho y servido quedaron en proceso de ejecución, no pudieron mejorarse. Es difícil hacer un análisis de esta Rendición de Cuentas obviando lo que se generó sobre todo políticamente en este último año, que fue un año de desencuentros. Algunas de esas cuestiones nos van a seguir atravesando en estos años. La verdad que, con muy buen criterio, la actual gestión retomó el tema de la bonificación docente, quitó un eje de conflictividad a un año que al comienzo no sabíamos que iba a estar signado por otras conflictividades o por este momento extraordinario que se está viviendo a nivel mundial. Se mencionaba el acuerdo transaccional, fue un acto ilógico y extraño, con muy pocas explicaciones acerca de cómo se avanzó en esto y donde también prácticamente hubo unanimidad y coincidencia de todos los bloques, a algunos de nosotros en el Concejo nos valió ataques casi personales sobre por qué teníamos una postura tan firme y tan clara en contra de estos acuerdos y en mi caso sigo convencida de rechazar algo que estaba mal, siguió mal y terminó peor con ese intento de acuerdo era un tema para ser rechazado, no sólo por la cuestión puntual sino por lo que significa el Estado Municipal, por lo que representan las decisiones del Municipio y porque tenemos marcos legales a los cuales debemos adecuarnos, nos gusten y no nos gusten y no nos sirvan. Por eso, en lo que tiene que ver con lo público la forma es tan importante como el fondo de la cuestión. Aquí se intentaron obviar las formas todo el tiempo pero yendo al fondo de una cuestión. Ya el Tribunal se ha expedido en varias ocasiones acerca de un tema que todos hemos remarcado y que es la Ordenanza Complementaria y esa “disección” que hicieron en los últimos años incorporando algunos artículos a lo que era la elevación del Presupuesto, tratando de eludir un formato legal y necesario y que puso a los responsables de los entes en la situación de ser observados por la falta de esta herramienta. Seguramente va a ver muy pocos acompañamientos a esta Rendición de Cuentas pero su rechazo no es algo que vayamos a hacer en forma intempestiva o que se nos ocurrió ahora en el análisis. Todos los bloques hemos estado advirtiendo acerca de estas situaciones; que haya una mejor o peor gestión lo evalúa cada uno pero hay normas, formatos y tiempos que deben cumplirse. Acá no se mencionó el famoso incidente de una de las veredas de la plaza San Martín; lo que no se puede hacer, no se puede, esto es el Estado y las formas hay que cumplirlas. Entonces, todos los ítems que pudiéramos tocar o incorporar son ítems para hacer un cuestionamiento. Nosotros tampoco estamos en condiciones de acompañar esta Rendición de Cuentas, que se corresponde con un año que terminó con conflictos, con arbitrariedades y privándonos en algunos casos de llevar adelante algunas de las cuestiones que podrían haber sido positivas para la ciudad. Coincido con muchas de las observaciones que realizaba el Contador Municipal –algunas de las cuales se han leído- y espero que el final de ese informe, donde plantea cuestiones en situación judicial, sean un poco mejor de lo que se anticipa lo que puede llegar a ocurrir porque si no, los funcionarios van a estar en su casa –aquí o en el Municipio donde vivían- y nosotros, los vecinos, vamos a tener que cargar con algunos de los problemas que se han generado y que se van a traducir en costos que vamos a tener que pagar entre todos los vecinos. Anticipo esta mirada negativa, que en este caso es la aprobación del despacho de rechazo en el expediente 1316-D-20.

Sr. Ciano: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, saludar al concejal Juan Tonto, con quien compartimos dos años en este Concejo, dos años difíciles tal como lo expusieron los concejales preopinantes, y quiero destacar su trato, su búsqueda de consensos y el intentar siempre buscar soluciones en pos de los vecinos, lejos de los caprichos del Ejecutivo que le tocaba representar o del espacio político que lo llevó a ese lugar. En segundo lugar, compartir sus palabras del inicio, me parece que este logro es de todos, los concejales y los empleados de este Concejo. En tercer lugar, hacer mías las palabras de varios de los que hablaron, fundamentalmente de la concejal Sívori, que con tanto detalle analiza los temas vinculados al Presupuesto Municipal. Coincido también con Alejandro Carrancio, y con Cristina Coria, que también fue muy crítica en otros momentos de la gestión de Arroyo y me parece que hay que destacarlo. Es cierto que vamos a hablar del pasado, gracias a Dios, un pasado que esperemos no vuelva más a gobernar el Partido de General Pueyrredon. Vamos a hablar del primer gobierno de Cambiemos, porque este –el que encabeza Guillermo Montenegro- es el segundo gobierno de Cambiemos. ¿Por qué debemos recordar el pasado, señor Presidente? Porque si nos olvidamos es factible que podamos cometer los mismos errores, si nos olvidamos que lamentablemente por iniciativas y dichos del Intendente Arroyo éramos noticia nacional. Estoy convencido que la que estamos juzgando políticamente en la Rendición de Cuentas, si bien se rinden cuentas de la subejecución notoria de partidas, de destinarle menos de 1% a la Secretaría de Desarrollo Productivo, de plantear que no sólo no iba a aumentar las tasas sino que iba a bajarlas, para luego aumentarlas en más de 400% y que no volvieron en más y mejores servicios. No sólo no corrigió los errores o mejoró lo que se hizo mal sino que generó conflictos donde nunca los hubo. No recuerdo otro Intendente que se haya peleado con los dirigentes deportivos de la ciudad, con los gestores culturales, con los docentes (hay que pelearse con las maestras que educan a nuestros pibes, eh), con los fomentistas, con el Concejo Deliberante, que en

última instancia no es pelearse con nosotros sino que es pelearse con la gente que nos puso en estas bancas, es pelearse con el pueblo que lo eligió. Hay que analizar lo que pasó en General Pueyrredon en los cuatro años que gobernó Arroyo con Cambiemos. Recordemos que dijo que tenía un “plan secreto” para el medioambiente y que no lo iba a contar porque se lo iban a robar; tuvo cuatro años para ejecutar ese plan y la imagen que tenemos es la ciudad tapada de basura en los primeros días de enero, cuando somos mirados por todo el país, por ejemplo. O cuando dijo en 2016 que él quería que Mar del Plata vuelva a ser la Mar del Plata feliz de hace cuarenta años; no fue inocente al decir eso: quería que Mar del Plata vuelva al '76. También dijo –que aunque suene gracioso, es muy grave- que las mujeres debían barrer la vereda y que para que lleguen inversiones a la ciudad él podía mandar señoritas a buscar gente que traiga dinero a la ciudad. Ese fue el Intendente que tuvimos. Y nada de lo que dijimos puede sorprender porque lo dijimos acá; parece que al final teníamos razón. Uno a veces desea no tener razón porque la razón que tuvimos al anunciar lo que iba a ser el gobierno de Arroyo fue la razón que sufrieron miles de vecinos de General Pueyrredon. Recordemos que fue con la policía a una escuela municipal porque una Directora había “osado” quejarse porque no tenía Internet y dijo que él iba a ir a cualquier lado que quisiera porque era el Intendente. Esto también lo dijimos cuando el presidente de su bloque estaba aquí e intentaba alguna defensa. Insisto entonces en que hay que recordar porque si no, corremos el riesgo que algún “otro Arroyo” mañana venga con soluciones mágicas, denostando la política y a los políticos, utilizando coyunturas y grietas que sólo le sirvieron al gobierno anterior para ganar elecciones pero nos costaron y nos cuestan aún hoy. Esto no sólo lo decimos nosotros sino también lo dijo el ex presidente de la Cámara de Diputados Emilio Monzó en pleno gobierno de Cambiemos cuando dijo que esa grieta le había servido para ganar elecciones pero estaba perjudicando seriamente al país. Por supuesto que también era difícil para un Intendente gobernar en el contexto de la Argentina 2015-2019. Argentina desde 1991 no había tenido una inflación que supere el 50%, Macri lo hizo. La pobreza llegó a los valores más altos desde 2008. La deuda externa, en relación al PBI llegó a su peor momento desde 2004. Cerraron 20.000 empresas en cuatro años; de ellas, 4229 eran empresas industriales. En la industria se perdieron 141.000 empleos registrados, y 23 de las 24 ramas de la industria tuvieron menor nivel de actividad en el 2018 que en el 2015. Claro, en ese contexto, con un gobierno que planteaba este escenario, era muy difícil gobernar la ciudad; ahora, el Intendente se esmeró por hacerlo aún peor. El contexto era malo, Argentina tenía los problemas que todos sabemos que tenía pero a esos problemas el Intendente Arroyo le sumó todos los demás. Y nosotros en varias ocasiones le dijimos “escuche, atienda, convoque al Consejo Económico y Social”, inclusive hicimos una reunión aquí mismo en donde trajimos al quien fuera por entonces presidente del Consejo Económico y Social en la ciudad de Buenos Aires Matías Tombolini. Más de una vez alzamos la voz todos los concejales oficialistas y opositores para que escuche al Plan Estratégico, presentamos proyectos, muchas fueron las horas que pasamos aquí discutiendo con el Secretario de Hacienda, escuchando a los docentes. Acá la verdad que estamos todos en lo mismo, lamentablemente el Intendente con su tozudez, su capricho, y sus formas, que como bien lo decía la concejal Coria, son importantes porque las formas dan un contenido a los discursos e hizo lo que hizo en estos cuatro años con el Partido de General Pueyrredon. Señor Presidente, no sólo estamos decidiendo la Rendición de Cuentas porque este es un ámbito claramente político, y a un gobierno lo juzgan los vecinos pero también nosotros los juzgamos desde aquí. Creo que es fundamental -insisto- recordar este pasado como el peor gobierno democrático de la historia del Partido de General Pueyrredon. Queda clara cuál es la posición que tenemos para votar esta Rendición de Cuenta y en este sentido vamos por supuesto a rechazarla. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente. Tiene la palabra el concejal Taccone.

Sr. Taccone: Gracias, señor Presidente, voy a ser breve. Pensamos que hay muchas cosas para hacer, hay mucho trabajo que realizar, pensamos que hay muchas cuestiones económicas, laborales, sociales, sanitarias, que tenemos que resolver, que tenemos que ayudar para que se resuelvan y claramente vamos a analizar la Rendición de Cuentas de un gobierno sobre el cual no hay nostalgias, sobre el cual poco hemos podido aprender o nada. Así que voy a intentar cultivar la brevedad. Como recién decía, estamos analizando una Rendición de Cuentas del último año de un gobierno que tuvo actitudes caprichosas, sin sentido común, que actuó con desidia y que eso no le permitió revertir el mal inicio de los primeros tres años que fueron muy malos. Ahora bien, yo me pregunto: ¿es obligación que un gobierno que haya empezado tan mal termine de la misma forma? Yo creo que no. Quizás si hubiera tenido algún aprendizaje, si hubiera tenido algún entusiasmo, si hubiera tenido algo de gratitud por la ciudad que lo eligió seguramente el final hubiera sido diferente. Claramente ha tenido los oídos sordos, ha tenido los ojos vendados para no ver la realidad y lamentablemente terminar igual de mal o peor de la forma que empezaron. Yendo a la Rendición de Cuentas y puntualizando algunas cosas de la misma del año 2019, nuestro bloque no puede aprobar una gestión de gobierno que ha hecho, por ejemplo, un Decreto modificando el uso de un lugar que se había concesionado, que se había licitado, para las mejoras de unas cocheras y entre gallos y medianoches del último día de gobierno le ha cambiado el uso posibilitando que haya un bolicheailable. Esto -que está judicializado y que posiblemente le traiga consecuencias económicas al Municipio por demandas que pudieran llegar a haber- es uno de los motivos por los cuales no podemos bajo ningún punto de vista votar afirmativamente esta Rendición de Cuentas. Tampoco podemos votar esta Rendición de Cuenta porque se han utilizado \$24.000.000.- para difundir actos de gobierno fantásticos. Creemos que ha habido contratos oscuros de publicidad en donde se ha utilizado un bien público que es de todos los marplatenses -como son las columnas de alumbrado- como soporte para el negocio de unos pocos. Pensamos también que no se puede aprobar esta Rendición de Cuentas que claramente están los números dibujados, están los números maquillados, para inventar un superávit tan fantástico como los actos de gobierno que quisieron difundir con estos \$24.000.000.- que recién hice referencia. El problema de particularizar, señor Presidente, es que perdemos la noción de un gobierno en forma global que no tenemos dudas que hizo que miles de marplatenses y de batanenses tuvieran unos años de fracaso y de abandono. El problema de particularizar también, señor Presidente, es que les estamos dando la posibilidad a personajes nefastos para la historia de la ciudad, que viniendo de afuera ocuparon lugares estratégicos sin ningún tipo de capacidad, sin ningún tipo de visión. Señor Presidente, no podemos aprobar esta Rendición de Cuentas de un gobierno que ha llevado del año 2015 que se invirtieron \$136.000.000.- en obra pública, -cuando el 84% de ese monto fue con recursos propios- a pasar cuatro años después de

mucha inflación, a la utilización de \$26.000.000.- en obra pública que encima fue obra pública electoral porque se hizo en el microcentro de la ciudad y sobre las fechas de las elecciones. No podemos bajo ningún punto de vista aprobar una Rendición de Cuentas de un gobierno que redujo en un 223% las horas PEBA, o de un gobierno que redujo en un 50% la incidencia del gasto en medicamentos con relación al Presupuesto de Salud. Señor Presidente, creemos que la historia de estos cuatro años de gobierno, es la historia del fracaso del gobierno de Mar del Plata y honestamente describir ese fracaso no me hace mucha gracia y me da la sensación de que se podría utilizar el tiempo muchísimo mejor, en estos momentos en que todos y todas los que estamos aquí tenemos tanto para aportar. Es por eso, señor Presidente, que no vamos a votar esta Rendición de Cuentas, por lo que acabamos de decir, por los polideportivos abandonados, por la escuela de artes y oficios sin alumnos, por el Parque Informático también abandonado y con recursos inutilizados, por la Policía Local olvidada, por el CEMA no querido, por las Esquinas Saludables también olvidadas, por el financiamiento del Sistema Educativo Municipal también dejado de lado. Por estas cuestiones no podemos bajo ningún punto de vista aprobar la Rendición de Cuentas que, desde mi humilde punto de vista, es el peor gobierno que ha tenido la historia de Mar del Plata. Y ahora sí para terminar, señor Presidente, tampoco podemos aprobar la Rendición de Cuentas de un gobierno que ha hecho del acoso laboral, de las excusas sin gestión, y de la falsa denuncia algo habitual. Tampoco podemos aprobar la Rendición de Cuenta de un gobierno que va a tener que responder ante todos los estrados judiciales correspondientes por el gran daño que le han hecho al patrimonio público de la ciudad. Quiero terminar diciendo lo dije cuando se trató el tema en la Comisión, que tan bien llevó adelante la presidente de la misma. La aritmética popular es clara: llegaron con un 48% y se fueron con un 4% de los votos. La gente ya lo desaprobó, nosotros lo desaprobamos, no podemos aprobar bajo ningún punto de vista esta Rendición de Cuentas. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente. Tiene la palabra la concejal González.

Sra. González: Gracias, señor Presidente. Si el concejal Taccone fue breve, yo voy a ser súper breve y en general bastante focal -en la medida de lo que se pueda- tratando de responder a lo que fue nuestro compromiso de esta sesión de hoy. Y también respondiendo a la necesidad de no extender horarios en función a una necesidad de cuidado por esta pandemia de la que estamos siendo víctimas. Ante todo quiero manifestar una alegría importante, en función de poder recuperar nuestra capacidad de sesionar. Y muy bien aclarado por el Presidente Ariel Martínez Bordaisco, que indudablemente nada más que la falta de sesiones pero que el Concejo Deliberante trabajó a full durante estos dos meses haciendo un seguimiento de toda la crisis sanitaria a través de la comisión encargada para apoyar, compartir. Y de alguna manera la mayor parte de los concejales estuvieron presentes en todos los lugares donde al menos se informó que había necesidad de su presencia. Estos dos meses han sido dos meses largos donde el mundo de alguna manera y la realidad que nos circunda ha cambiado radicalmente. Quizás lo peor de todo esto es que no sabemos hasta cuándo esta realidad nueva nos va a seguir acompañando. Respecto de lo que tiene que ver con la Rendición de Cuentas, el Bloque de la Coalición Cívica, ha sido un bloque absolutamente querellante con el gobierno anterior y cuestionador de todo su funcionamiento en la medida que no había comunicación, no había escucha, no se aceptaban propuestas, y se mantenían decisiones a nuestra mirada erróneas. Todos los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra han planteado una posición absolutamente clara, precisa, y muy profunda en relación a esta Rendición de Cuentas. Una Rendición de Cuentas es la evaluación de una gestión, de cómo se gestionó y como se hizo uso de esos recursos y obviamente el Bloque de la Coalición Cívica no puede acompañar la Rendición de Cuentas de la Administración Central bajo ningún punto de vista, porque es poseedora de un perfil que caracterizó a este gobierno, que es un perfil donde su mayor característica fue la desprolijidad en las cuentas y la falta de transparencia. La postura de la Coalición Cívica respecto de la aprobación de la Rendición de Cuentas de la Administración Central es obviamente no acompañarla y rechazar esta Rendición de Cuentas de la Administración Central.

Sr. Presidente. Tiene la palabra la concejal Morro.

Sra. Morro: Gracias, señor Presidente. Quiero decir que estoy de acuerdo con todas las exposiciones que hicieron los distintos concejales, y que apruebo el rechazo de estas rendiciones. Nada más gracias.

Sr. Presidente. Tiene la palabra el concejal Neme.

Sr. Neme: Gracias, señor Presidente. Ante todo quiero agradecer a todos los concejales, estamos en un tiempo difícil pero creo que el trabajo que venimos haciendo es destacable. La verdad es que tenemos que ponderar que este Concejo Deliberante siempre siguió funcionando pese a esta situación tan difícil y principalmente agradecer también a todos los empleados del Cuerpo Legislativo. Como lo hice en la Comisión de Hacienda y entendiendo que fui funcionario hasta mayo desde el 2019 como Subsecretario de Comunicación, es que solicito autorización para abstenerme en este expediente. Muchas gracias.

Sr. Presidente. Tiene la palabra el concejal Tonto.

Sr. Tonto: Gracias, señor Presidente. Es para expresar el voto negativo al rechazo de esta Rendición de Cuentas.

Sr. Presidente. Gracias concejal. No habiendo más oradores, ponemos en consideración el presente proyecto de Resolución que rechaza la Rendición de Cuentas de la Administración Central por percepción e inversión de fondos. En consideración la solicitud de abstención del concejal Neme: aprobado. Proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría, con la abstención del concejal Neme y el voto negativo del concejal Tonto.

- 7 -

**COMPENSANDO LOS EXCESOS PRODUCIDOS EN LA EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO FINANCIERO 2019,
DEL D.E.
(expte. 1317-D-20)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de cinco artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 7 -

**RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EMVIAL CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2019
(expie. 1380-D-20)
RENDICION DE CUENTAS DEL ENTE MUNICIPAL DE TURISMO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019
(expte. 1381-D-20)
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EMSUR CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2019
(expte. 1382-D-20)
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EMDer CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2019
(expte. 1383-D-20)**

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Carrancio.

Sr. Carrancio: Gracias, señor Presidente. En este caso vamos a evaluar el expediente 1380 que corresponde a la Rendición de Cuentas del EMVIAL. En esto queremos hacer notar que la aprobación del Presupuesto del ente tuvo una suma de \$730.000.000. Más allá de la modificatoria que tuvo en el mes de febrero, se rigen por este número y no tomamos en cuenta esa última modificación. Del monto presupuestado, si bien los recursos fueron un 43% mayor de lo que habían percibido en el 2018, los recursos efectivamente ingresados ascendieron a \$674.000.000.- que representa sólo un 8,34% en menos de lo calculado. De lo recaudado por el ente en su totalidad se aplicó al gasto en personal, pero hubo una cancelación de la deuda flotante que tenía el ente y la consolidada también por una suma de casi \$60.000.000.- y anticipos de obra por casi \$1.000.000.-, por lo que el gasto computable al ejercicio alcanza la suma de poco más de \$683.000.000.-. Si vemos el rubro más grande -que es Gastos en Personal- tenemos que resaltar que más del 50% de lo que se recauda se utiliza para ello, pero con la salvedad en este caso que en el EMVIAL de los 311 agentes con que cuenta más del 66% está abocado a realizar obras. Esto le permite ahorrar muchísimo a la empresa porque no tiene que tercerizar la contratación en obra, y genera que este mismo personal, estos agentes, estén en cuestiones operativas. El resultado financiero es negativo porque cuando miramos el resultado presupuestario nos encontramos con casi \$7.000.000.- en relación al resultado ejecutado. También tenemos que decir se incorporó a esta Rendición de Cuentas un valor que podía haber sido imputado en el ejercicio 2020 (porque abarcaba parte del 2020 y 2019) por \$17.000.000.- que fueron imputados en su totalidad al ejercicio 2019. En este caso tampoco es que vemos un resultado negativo numérico como un error de gestión. A veces cuando en la Administración Central marcábamos algunos detalles de reducción de la deuda, en este caso el ente lo explica también en la memoria y el Contador lo clarifica al momento de hacer su informe. Hay que tener en cuenta que el ente redujo notablemente el déficit registrado en el cierre del ejercicio del 2018, con una reducción superior al 40%. Obvio que no se logró un equilibrio fiscal como sería lo ideal, pero sí se cumplió holgadamente con la pauta establecida que determinaba obligatoriedad de cancelar el déficit registrado en el ejercicio 2018 en un plazo máximo de tres años a partir de la cual se calcularía un 33,33% en cada ejercicio y acá tenemos una reducción superior al 40%. Si vemos la deuda flotante del ejercicio 2019, el ente pudo mantener una deuda razonable y acorde a la capacidad de pago; al 31 de diciembre del año pasado la deuda era de \$126.000.000.-. Esta deuda -que es muy grande- la parte más significativa es la que mantiene con el IPS, que ya se hizo mención que desde la Administración Central no se giraban o no se pagaban en su momento los aportes patronales. El monto adeudado al 31 de diciembre de 2019 era de \$79.000.000.-, lo cual representa casi un 63% del total de su deuda flotante, de este monto \$7.000.000.- corresponde a la deuda general en ejercicio y \$71.000.000.- a deuda de ejercicios anteriores. La deuda de este año se va a ir descontando a raíz de una ley que sacó el año pasado el gobierno provincial, directamente de la coparticipación, con lo cual dinero que nosotros teníamos que pagar y que hemos visto que a veces no se ha cumplido con esa obligación ya no va a ser necesaria porque se va a debitar de manera automática. En cuanto a la deuda consolidada al cierre del ejercicio, la suma alcanzaba a \$4.500.000.- y esto corresponde al convenio suscripto de ejercicios anteriores con la empresa Provincia ART. El ente obviamente debe resolver la deuda de los ejercicios anteriores, pero entendemos que hubo una equilibrada administración para ir reduciendo el monto de deuda que tenía, además ir trabajando y cumpliendo con las obras que fueron pactándose. Obviamente entendemos que el EMVIAL tenía una difícil tarea, la verdad es que el estado de deterioro en el cual se encontraban las calles de nuestra ciudad venía de larga data y entendemos que en un ejercicio es imposible poner en condiciones toda la ciudad. Pero sí queremos destacar que creemos que se hizo una buena gestión en cuanto la reparación, al trabajo y además, en paralelo, se fue cancelando deuda por lo cual nosotros vamos a acompañar esta Rendición de Cuentas y vamos a aprobar el despacho de mayoría que salió aprobado en la Comisión de Hacienda.

Sr. Presidente: Como para aclarar, en la reunión de Labor Deliberativa habíamos resuelto que el tratamiento, -si bien la votación va a ser por separado como corresponde a todos los expedientes- lo íbamos a ordenar que se debatieran todos los entes en conjunto y después pasamos a la votación que voy a ir nombrando uno por uno los expedientes. Si le parece y quiere hacer nuevamente uso de la palabra seguimos con el debate. Tiene la palabra el concejal Carrancio.

Sr. Carrancio: Bien, entonces en el EMTUR nosotros encontramos que el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos que tuvo con las modificaciones ascendió a la suma de \$156.500.000.-. De estos recursos efectivamente ingresó \$136.000.000.- lo cual representa un 12% menos de lo presupuestado, pero implicó un 36% más de los recursos percibidos durante el año 2018. En esto debemos encontrar que hubo varios recursos que se fueron cumpliendo, obviamente la principal fuente de recursos que tiene el EMTUR es el Fondo Municipal de Turismo y el Fondo de Promoción Turística que no fue íntegramente reenviado al EMTUR; también hay que decir y estoy seguro que en ningún ejercicio lamentablemente ocurrió esa transferencia de recursos desde la Administración Central hacia el EMTUR. En cuanto a los gastos devengados durante el ejercicio ascendieron a la suma de más de \$140.000.000.-, este monto incluye también cancelación de deuda flotante y consolidada. Y en lo que respecta a las actividades centrales del ente se gastó un 8,62% menos de lo presupuestado y en la partida de Desarrollo del Producto Turístico el gasto devengado fue un 11% menos de lo presupuestado. El resultado financiero del ejercicio del ente es positivo en suma de casi \$6.500.000.- conforme al artículo 43º del Decreto 2980. Si a este resultado le sumamos el total de los saldos de bancos ordinarios al inicio del ejercicio, nos ocupa casi \$15.000.000.- y si restamos el servicio de deuda nos encontramos con un resultado positivo al 31 de diciembre de \$11.000.000. Queremos remarcar que el EMTUR tuvo períodos complejos y a base de mucho esfuerzo fue saldando deudas equilibrando sus finanzas que se ven en este resultado. En la memoria de la gestión se puede acceder a la política que implementó el ente. Obviamente el ente tuvo un par de expedientes -cuando vemos el análisis no solo numérico- que generaron y revistieron polémicas. Creo que más allá de algunas cuestiones, nosotros entendemos que por algo los expedientes más allá de que hay una única administración por algo viene de manera separada y por eso creemos que hay que hacer una visión parcializada, y que gran parte de los conflictos que tuvimos en esos expedientes que podemos hacer mención del EMTUR tuvieron su origen en la Administración Central. Por ello escindimos de ello al momento de hacer esta evaluación, vamos a rechazar el dictamen de la Comisión y vamos a acompañar esta Rendición de Cuentas. Si hablamos del EMDeR -que es el expediente 1383- el Presupuesto -con modificaciones- ascendió a la suma de casi \$500.000.000.-, esto es, un 35% más que el 2018 pero también tuvo una percepción inferior a lo que estaba presupuestado. El Gasto en Personal derivó por sí solo en un resultado del ejercicio totalmente negativo para el ente entendiendo lo que genera el Gasto de Personal en esta área. Acá debemos tener en consideración cuáles son las actividades para las cuales fue creado el ente. El Contador del ente en su memoria nos explica que los resultados negativos son debidos a la falta del envío de remesas por parte de la Administración Central para hacer frente a los servicios de Gastos en Personal, inclusive el aumento de sueldos que se abonó el 17 de enero. Ahí encontramos este resultado negativo al momento de hacer la evaluación de la gestión. El detalle de que hay remesas que no han sido percibidas a la fecha -como ser los montos para el programa de apoyo al deporte, los fondos comprometidos para la final de los Juegos Evita, cargas patronales, deudas con obras sociales, IPS- es el detalle de lo que encontramos de que muchas remesas no fueron enviadas por la Administración Central al ente y eso claramente perjudica los estados contables del ente. Pese a ello, hay que ver que los últimos tres años el ente ha logrado ir bajando los resultados negativos e ir bajando las deudas. Lo cual, este número que arroja este Ejercicio 2019 ha sido el más bajo en los últimos tiempos. También hay que tener en cuenta que el resultado patrimonial del ente se compone de dos puntas: una, que tiene un activo de bienes de poca valoración a consecuencia de todos los escenarios que aún no están a nombre del ente porque aguardan la liquidación de Mar del Plata COPAN '95, por ejemplo, y la otra punta de este patrimonio negativo es por la deuda que tienen que pagar con recursos propios. Acá juega lo que sería la manta corta, que no alcanza para cubrir todo lo que el ente intenta cancelar con los recursos propios que puede generar el ente. Si bien este ente no alcanzó el equilibrio fiscal que ordena la LOM en su artículo 31º, se viene realizando un importante esfuerzo y hace más de tres años que se viene intentando reducir y vemos que en este ejercicio que es el que mejores resultados ha arrojado al momento de reducción de la deuda. Por eso nosotros vamos a votar negativamente el despacho de Comisión y vamos a acompañar esta Rendición de Cuentas del EMDeR. En cuanto a la Rendición de Cuentas del EMSUR, vamos a esperar a que otro miembro informante sea quien nos marque el voto y nosotros vamos a acompañar lo que proponga otra parte del interbloque de Juntos por el Cambio.

Sr. Presidente: Concejal González, tiene la palabra.

Sra. González: Gracias, señor Presidente. Un poco retomando lo que había comentado en un inicio, haciendo el trabajo de análisis y diagnóstico respecto del funcionamiento del EMSUR, no sólo coincide con las características que hablábamos del perfil del presupuesto de la Administración Central -que es en cuentas desordenado, desprolijo y de alguna manera dotado de poca transparencia- sino que nosotros hemos armado tres ejes sobre los cuales trabajar muy brevemente, que en definitiva corresponde a tres características importantes de la gestión del EMSUR del gobierno anterior. Esos ejes son, por un lado, el endeudamiento; por el otro, falta de gestión; y por el otro lado, desequipamiento. Respecto del endeudamiento, el EMSUR durante su gestión aumentó sus deudas en un 50%, y posee \$265.000.000.- de rojo administrativo, y sus cuentas no son precisamente claras. Respecto a la falta de gestión, era visible verlo en todo lo que de alguna manera se observaba en parques, plazas y por supuesto también en el predio de disposición final de residuos donde realmente lo que se puede observar -evaluando para atrás ese funcionamiento- es un abandono de la función precisamente de quien presidía el ente, que es el ejercicio de su función de contralor. No se controló el funcionamiento del predio, se fomentó del desentendimiento respecto de la población con el reciclado y la separación de residuos en domicilio. Por otro lado, entendemos que no dotó a la cooperativa CURA de todo lo que tenía que dotar y/o realizar el mantenimiento de cintas, balanzas, con equipamiento para el personal y para mantener la posibilidad de un funcionamiento adecuado y no respondía cada vez que uno hacía ese tipo de cuestionamientos. Por lo tanto, nuestra evaluación es haber abandonado la función principal que era contralor respecto de

estas actividades. Obviamente la otra característica del ente es el desequipamiento, que permite dos vías de análisis. Por un lado, la falta de compra de herramientas, materiales y maquinarias, que indudablemente no sólo debilita de alguna manera el ente sino que, por el otro lado, el hecho de la falta de las herramientas necesarias, generó una población de trabajadores en actitud ociosa, que también no deja de ser una pérdida para el Municipio. Pensaba que de alguna manera todas estas conductas de no compromiso, de abandono de su función de contralor y de gestión, indudablemente resultan inentendibles en función de que en aquel momento la tasa GIRSU era cobrable porque estaba a cargo de lo que era el abono que hacen nuestros vecinos en el pago de cloacas y agua, y que su recaudación era importante en un alto porcentaje, y además contaban con lo que mandaba Provincia y Nación. Entendemos que la evaluación definitiva en esto respecto del ente, realmente es una ausencia absoluta de la función de la persona que tenía en sus manos la gestión de dicho ente. Estas son las causas por las cuales la Coalición Cívica adelanta su voto de no apoyo en la aprobación del ente mencionado. Seguramente me quedan muchísimas cosas más, pero me parece que es lo puntual para informar al resto. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Señor Presidente, antes de emitir la opinión sobre el ente del EMSUR, quiero saludar y felicitar a nuestro querido ex Secretario del Concejo Deliberante y hoy compañero de bancada, Juan Tonto, que nos acompaña en esta sesión. Desde ya, es un placer contarle entre nosotros. Sobre el EMSUR, planteamos el voto de no acompañamiento a esta Rendición de Cuentas por parte del Bloque de la UCR, sí vamos a acompañar lo que tiene que ver con compensaciones que será tratado luego. Particularmente, podemos dar varios motivos que fundamentan esta decisión. Entre ellos, la falta de políticas aplicadas a lo que hoy es el trabajo informal en el predio de disposición final de residuos; la falta de respeto por esos trabajadores, que la primera decisión que se tomó fue anular todo lo que era el pago de becas para jóvenes, generando la baja del programa que buscaba que los jóvenes de Mar del Plata no estuvieran dentro del Predio de Residuos; no implementar trabajos en conjunto con Nación para poder bajar a Mar del Plata programas que nos dieran -mucho antes de la llegada del CEAMSE- la posibilidad de invertir en el predio y poder tener entonces un lugar en donde la gente pudiera desarrollar sus tareas de reciclado. La posibilidad de terminar con una montaña de basura y lograr tener un verdadero predio que llevara a Mar del Plata a tener definitivamente un Parque Ambiental. Por otro lado, también la falta de mantenimiento de cementerios; el trabajo mano a mano con cooperativas de trabajo en General Pueyrredon, donde en muchas oportunidades desde el 2016 al 2018, lamentablemente no se pudo acordar y en 2019 poder acordar que estos cooperativistas pudieran desarrollar tareas en diferentes ámbitos de incumbencia de ese ente y lamentablemente eso no pudo llevarse adelante. Por supuesto que la falta de manejo del Presupuesto y de acuerdos, donde se dejó que Hacienda manejara la determinación de determinados entes y en particular el de éste, también generó serios problemas en lo que hace al manejo de fondos del mismo. Así que por lo tanto, con motivos como éste y algunos otros más que ya han sido especificados en esta sesión, el Bloque de la UCR no acompañará la Rendición de Cuentas 2019 del EMSUR, y luego emitiremos nuestro voto por el tema de compensaciones. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Sívori.

Sra. Sívori: Gracias, señor Presidente. Coincidiendo en que la mejor forma de tratamiento es unificando el tratamiento de los entes descentralizados, desde el Frente de Todos consideramos a los entes -tal como están planteados en este Municipio- como un aspiramiento de una gestión que podríamos verlo como una unidad. La descentralización real -y a la que creemos y aspiramos en algún momento ojalá a este Municipio llegue- tiene que ver con que la descentralización del Estado garantice de que lleguen las políticas públicas más fácilmente a los vecinos. Hoy como está planteado administrativamente desde este Municipio, los entes tienen poca autonomía, dependen de las Erogaciones Figurativas -así se llama la cuenta- que la Administración Central les envíe para poder llevar adelante muchas de sus gestiones. No así creemos que por eso se puede separar; entendemos que ser parte de una gestión de gobierno implica también compartir algunos criterios. Nadie está obligado a ser parte de una gestión, ya lo hemos dicho, entendemos que los presidentes de los entes que tuvieron la responsabilidad durante la gestión del 2019 fueron parte de una gestión conducida en ese momento por el Intendente Arroyo. O sea, entendemos que tratamos esta Rendición de Cuentas como una integralidad y la gestión en general del 2019 para nosotros dejó mucho déficit a nuestra ciudad. Entiendo que se hagan algunos esfuerzos por separar y por aclarar que algún ente dio positivo en la suma algebraica y en otro dio negativo, pero en general la descentralización tal como está planteada no tiene vistas de ser esa gestión descentralizada eficiente en la que los entes tendrían que tener más independencia para poder generar distintas políticas. Hoy por hoy, es una cuestión administrativa y entiendo que para facilitar algunos procesos incluso de compras y lo entiendo, pero la verdad es que como está planteado en el Municipio en la actualidad y también durante el 2019 (porque eso no ha cambiado) es parte de una integralidad, es parte de una gestión que como ya dijimos en la intervención anterior dejó mucho que desear. Más allá de eso y desde la mirada económica, si bien con los artículos resultados 43º y 44º que se ven obligados los Contadores de ley a poner esa mirada como deficitaria o superavitaria, tenemos que decir que todos los entes al igual que la Administración Central, han tenido pérdidas operativas. ¿Qué quiere decir esto? Gastaron más de lo que recibieron. Entonces, no hay muchas formas distintas de mirar esto, fueron administraciones deficitarias desde ese punto de vista, más allá de esos resultados que entendemos son una metodología que se aplica por ley. Estos resultados negativos en el EMSUR son \$95.000.000.-, en el EMVIAL son \$70.000.000.-, en el EMDER son \$50.000.000.-, y en el EMTUR \$10.000.000.- Claramente esta mirada -si se quiere administrativa-financiera- viene acompañada de todas las miradas que podemos aportar de todo lo que no hicieron esos entes para poder generar una mejor vida para nuestros vecinos. Esto se traduce en que no hace falta saber demasiado para saber que las calles de nuestra ciudad no estuvieron como tenían que estar, que los barrios estaban más oscuros, que los caminos rurales fueron un gran problema, que no se ha planteado ninguna política estructural ni a mediano ni a largo plazo con el predio de disposición final de residuos, sino que además se ha dejado caer en el abandono algún esfuerzo que se había hecho anteriormente. Desde las

políticas de turismo -el presidente de mi bloque va a hacer uso de la palabra y va a complementar algunas de estas ideas- pero desde turismo también tenemos muchas diferencias en cuanto a la gestión a todo lo que se podría haber hecho y no se hizo; incluso con lo que se hizo y también fue irregular. Así que en términos generales, nosotros. Al igual que con la Administración Central porque entendemos que es parte de una misma gestión, vamos a rechazar las Rendiciones de Cuentas de los entes descentralizados. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez: Gracias, señor Presidente. Nosotros, como adelantó nuestro miembro informante Virginia Sívori, vamos a rechazar las Rendiciones de Cuentas de los entes y como ya lo hemos hecho también en la Administración Central, también queríamos hacer un enfoque político sumado a parte de la situación que se está discutiendo. Quiero hacer también propias las palabras que usted comenzó en el inicio de esta sesión sobre este momento especial, y entiendo que en la próxima sesión vamos a desarrollar este tema desde los diferentes bloques. También quiero aprovechar y saludar a uno de los pocos trabajadores que trajo luz en momentos de tiniebla en este Concejo, que hoy está presente como concejal, que es el señor Juan Tonto. La verdad que nuestro bloque desde la oposición ha podido llevar adelante muchos acuerdos y diálogos por sobre las actividades propias del Concejo Deliberante sabiendo que teníamos la lamentable presencia de un Presidente que en ese momento no respondía a casi nada de lo que se le solicitaba desde este Cuerpo. Simplemente quiero hacer una mención -y que creo que va a venir después un profundo desarrollo de lo mismo- a los trabajadores de este ámbito que se pusieron siempre en el marco del compromiso y el acompañamiento a cada una de las propuestas que desde la política y de los bloques fuimos haciendo, así que también lo quiero dejar en palabras. También hacer un gran reconocimiento a todos los marplatenses y batanenses que en el marco de esta pandemia están haciendo un esfuerzo grande en materia de su trabajo y de su compromiso. Quiero volver a la Rendición de Cuentas del ámbito de los entes. Para nosotros los entes tienen que ver con uno de los espacios y los lugares donde más acción de gestión directa se lleva adelante desde el Estado tanto en la ciudad de Batán como en la ciudad de Mar del Plata. Creemos que la gran mayoría de las acciones no dio las respuestas que se buscaban o se solicitaban por parte de nuestros vecinos. Hoy se comenzó mencionando de que esta Rendición de Cuentas habla del pasado, por eso quise hacer un párrafo breve sobre la situación que vivimos, pero si bien es cierto que se habla del pasado, también se habla de un presente, porque hay una relación entre el pasado y el presente y en algún punto lo mencionó el concejal Ciano. No solamente en términos de lo político, del reconocimiento que se puede hacer de la fuerza del pasado, es exactamente la misma fuerza que el presente, está claro; de hecho lo he mencionado en la discusión de la Comisión que era inentendible cómo la fuerza del pasado que era Cambiemos hoy votaba negativo desde la fuerza del presente, entonces muy difícil era para el entendimiento propio de la política cómo se estaban dando estas discusiones. Así y todo, en el marco de la democracia y en el marco de las diferencias de opiniones, entendemos que muchos que aprobaron por ejemplo un Presupuesto en el año 2019, hoy puedan estar desaprobando -de manera rara para nosotros- la ejecución del mismo, porque hay que recordar qué significa para nosotros la Rendición de Cuentas. Es la ejecución del Presupuesto, claramente, si está bien o si está mal uno lo puede evaluar en estos términos, pero da la casualidad que aquellos que brindaron un apoyo “con las dos manos bien levantadas”, hoy están teniendo una particularidad muy distinta a la de aquel momento. Para nosotros, la Rendición de Cuentas, sobre todo en el ámbito de los entes, es sumamente negativa porque, como dije al principio, no ha podido responder a las necesidades que los vecinos fueron solicitando a lo largo de todo el año 2019, pero incluso en esos cuatro años del gobierno de Cambiemos encabezado por el doctor Arroyo, y acompañado también por diferentes fuerzas políticas. Una de las fuerzas políticas que la acompañaron en la centralidad estaba en el ámbito del Concejo Deliberante, Agrupación Atlántica, pero también en la ejecución de las políticas se encontraba la UCR, el espacio del PRO. Yo recién estaba tratando de hacer un pequeño recordatorio y un ejercicio de memoria de quiénes fueron los presidentes de los diferentes entes, eso habla claramente de la continuidad de la línea política. Por ejemplo, en el EMSUR -ENOSUR en su momento- un ex concejal de la bancada del radicalismo toma ese cargo y lo lleva adelante durante un tiempo, después terminó Leitao con toda la evaluación negativa, pero fue parte de un esquema político que hoy está votando en contra. Pero no solamente la UCR, puedo hablar del PRO, que tiene un sistema de combinación de fuerzas como puede ser lo que sucedió en el EMDer: el concejal hoy Volponi fue parte de la lógica de los primeros años y eso es parte de un sistema de alianzas que se generó en ese momento de la gestión. Ni hablemos del EMTUR. El primer presidente del EMTUR fue Giri, del PRO, luego fue un señor que se llamó Marchioli, luego estuvo Magnoler y después Zanier. En cuatro años cambiaron y en diferentes momentos y de forma muy repentina y rápida, fueron cambiando los referentes de ese ente. Todos me van a decir “bueno, Marcos, estamos evaluando la Rendición de Cuentas”, y la verdad es que nos aprovechamos y nos tomamos un pequeño respiro, abrimos la ventana para hacer un poco de política también y decimos que esta es la última evaluación de ese proceso de cuatro años. Entonces me parecía bueno traerlo también a colación por qué en términos de política nosotros evaluamos tan negativo no solamente el 2019, sino que evaluamos muy negativo todo ese proceso del gobierno de Cambiemos en el Partido de General Pueyrredon. Otro de los entes es el EMVIAL. Haciendo un poco de memoria (tuve que ir a buscar al archivo fuerte de la memoria, Google) había un señor que se llamaba Guzmán, que dio vuelta una camioneta creo que en San Luis, y a los pocos meses lo echaron y continuó Simoni, que luego de un proceso lo continúa Bowden, y en ese marco, él hoy es otra vez el presidente del EMVIAL. Acá otra vez es donde está la combinación de la anterior con la actual gestión. Señor Presidente, con el respeto que me merecen las personas, de verdad hago mías y propias las palabras de lo que mencionaba también el concejal Ciano: fue el peor gobierno de la historia de Mar del Plata y estuvo en la responsabilidad de Cambiemos, desde el ámbito legislativo hasta el ámbito Ejecutivo. Por eso nosotros como dijeron algunos concejales, cada ítem tuvo un cuestionamiento como lo dijo mi compañera, no sólo evaluamos los números sino la gestión, y queremos decirlo de alguna manera muy sintética: esta es una de las peores gestiones de la historia de Mar del Plata que cayó en manos de Cambiemos, y la votamos negativo. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Coria.

Sra. Coria: Gracias. Yo pensaba complementar un poco sobre todo en alguna particularidad de los entes, ya que la presidente de mi bloque tomó algunos, pero también voy a aprovechar este “respiro” del que habló hizo el concejal para que “respiremos” juntos en algunas consideraciones. Es cierto, creo que en líneas generales –más allá de que todos hemos compartido de que este no es solamente un análisis numérico, sino que también implica un análisis y una valoración de la gestión que este es quizás el significado más fuerte- sí debemos de alguna forma separar lo que ha sido el funcionamiento de algunos entes de lo que ha sido el manejo integral. Podemos tomarlo así porque, vuelvo a decir, las acciones y decisiones de la Secretaría de Economía y Hacienda en nuestro esquema de entes descentralizados pesa muchísimo, o sea, los responsables de cada ente pueden tener un excelente o un mediano o un mal plan de gobierno, pero en cualquiera de los casos va a estar sumamente supeditado a lo que decida luego la Secretaría de Hacienda con las Erogaciones Figurativas o de las Transferencias de la Administración Central hacia cada uno de los entes. En este esquema, aún sabiendo que siempre en nuestra ciudad si hay un tema que recurrentemente es la queja de los vecinos es el estado de las calles, que esto no es patrimonio de Arroyo sino que ha sido patrimonio prácticamente de todos los Intendentes, la crítica es el estado de las calles en una ciudad que tiene su pavimento envejecido, que tiene un gran kilometraje de caminos rurales, un importante movimiento en nuestros caminos rurales que no sólo tienen que ver con nuestra actividad productiva y el cinturón verde, sino que tienen que ver también con muchísimos de nuestros vecinos que viven en estas zonas y los requieren. Por lo menos en mi mirada, quiero destacar un poco las acciones que tuvo el EMVIAL durante esta gestión. Si algunos hacemos un poquito de memoria, recordemos que hasta hubo enfrentamientos entre el presidente del ente y el Secretario de Hacienda en el seno de las Comisiones, no fueron mediáticas, no fueron discusiones que uno se enteró porque alguien se lo contó sino que ocurrían en la misma Comisión donde había miradas muy diferentes y donde claramente hacia una exposición el entonces presidente, el ingeniero Simoni, acerca de lo que se recaudaba y recuerdo por ejemplo que uno de los temas fuertes de discusión en los dos años anteriores fue lo que tiene que ver con el mantenimiento de los caminos rurales. Las reticencias en muchos de los casos adrede que hubo por parte de la Administración Central terminaron generando quizás mayores o menores respuestas a los vecinos de lo que quizás se hubieran pedido. Por eso, nosotros en esto tenemos que hacer una mirada diferente, sea quien fuere quien estuvo a la cabeza. En el caso del EMTUR, más allá de participar informalmente en muchas de las actividades del ente, no con la frecuencia del concejal Gutiérrez que, en tanto presidente de la Comisión, participaba de todas las reuniones, se hizo un esfuerzo en recuperar el Fondo de Turismo, que nunca alcanza pero que desde 2009 con un fuerte compromiso del Municipio de darle un destino específico, todos los años vino costando. Entonces, creo que nosotros debemos hacer algunas diferenciaciones. Con respecto a otras consideraciones, creo que hay que estar muy distraído para no recordar que en 2019 enfrentó a Cambiemos, no era parte de Cambiemos; enfrento dura y claramente a Cambiemos desde el momento que toma sus propias decisiones y eso no le quitó el respaldo de muchos de nosotros que, aun con una mirada crítica (una de las más críticas era la mía) por la forma de manejar las cuentas, por el manejo de la cuestión política, por el manejo de la relación con el Concejo Deliberante, intentamos seguir acompañando –y lo hicimos- aquellas cosas que entendíamos que mejoraban un poco una situación difícil de una gestión difícil y que se fue encerrando cada vez en su núcleo duro, con el agravante que ese propio núcleo duro ni siquiera respondía a veces a los funcionarios y por lo tanto uno trataba de adivinar dónde se tomaban algunas decisiones que iban a contramano de lo que la lógica o el sentido común podían indicar. Hacer ese análisis hoy sería dedicar mucho tiempo a algo que ya pasó, que terminó, pero no podemos dejar de decir que muchas veces uno (hoy les tocará a quienes son opositores y a nosotros nos ha tocado cuando hemos sido más opositores) debe acompañar aquellas cosas que entendemos que le sirven a la ciudad. Me parece que este es el verdadero sentido de la política, más allá de las discusiones que nosotros tengamos por nuestra propia formación, ideología o nuestra ubicación partidaria en un momento o la de toda la vida. Hacer un análisis integral no puede significar asimilar las responsabilidades de todos; entiendo que no todos tuvieron las mismas responsabilidades y también entiendo que en algunos casos muchos de los funcionarios –a pesar de estar muy condicionados por los recursos de la Administración Central- intentaron tomar decisiones que les parecieron que mejoraba aquella decisión que por allí podría haber tomado siguiendo los lineamientos de la centralidad. Entiendo que estas diferencias hay que hacerlas. Como bloque que ha estado desde el inicio de la democracia y que seguiremos estando, nos hemos caracterizado por criticar aquello que está mal, acompañar aquello que está bien, por tratar de aportar a aquello que está más o menos bien y que pensamos que se puede mejorar, independientemente del posicionamiento que tengamos –que es circunstancial- de ser oficialista, de ser opositor, de estar en algún lugar allí donde hay tan grandes diferencias que uno no tiene otro camino más que marcarlas. Aprovecho esta intervención también, todos saben que tengo una sentida amistad con el hoy concejal Tonto, de quien valoro una cuestión que no siempre es tenida en cuenta en política, que es la coherencia y el sentido de responsabilidad cuando uno entiende que el lugar que uno ocupa en algún momento tiene que ver aún con una gestión con la que quizás hoy tenga poco para compartir. Seguramente más adelante, la presidente de nuestro bloque pasará en limpio las posturas que tenemos con cada una de las Rendiciones de Cuentas de los entes que tenemos a consideración.

Sr. Presidente: Concejal Volponi.

Sr. Volponi: Gracias, señor Presidente. No pensaba hacer uso de la palabra ahora pero como fui mencionado por el concejal Gutiérrez, recojo el guante. Me parece bien que en el tratamiento de estas Rendiciones de cuentas se haga un análisis político porque no podemos dejar que atrás de cada número hay una decisión política, hay una gestión, hay muchas cosas que se fueron jugando con este tipo de decisiones. En este sentido, la crítica por supuesto recae sobre la gestión pasada, producto de una elección de la cual ganó coalición de gobierno no sólo a nivel municipal sino también a nivel provincial y nacional, cosa poco frecuente en la política argentina. Cuando uno ve los procesos políticos, poder ensambalar un partido histórico el radicalismo, fundador de esta coalición, con partidos relativamente nuevos en Argentina como la Coalición Cívica o el PRO, que si bien venía con una experiencia de gobierno en CABA a nivel nacional no tenía nada, no fue algo sencillo de armar pero que se formó políticamente. Creo que hay que hacerse cargo de los errores y en ese sentido lo digo sin ningún complejo. Entiendo que esa coalición que vino a gobernar el Partido de General Pueyrredon en el período pasado –como todas- para

algunos tiene saldos positivos, para otros negativos. En mi caso particular, puedo sintetizar que ha habido aspectos no positivos pero en algunos entes o algunos funcionarios han tenido gestiones muy positivas, no las voy a destacar acá porque no es el sentido de mi pedido de palabra. Pero cuando las cosas no se hacen bien o como se pensaban, hay que hacerse cargo, yo me hago cargo en nombre de esas cosas que no se pudieron hacer bien y las que se hicieron bien hay que destacarlas y es un sano ejercicio. Vaya si es así, que todos hemos saludado y dado la bienvenida al hoy concejal Juan Tonto, que fue un representante de ese espacio político que en esa coalición le tocó gestionar a General Pueyrredon y me refiero a Agrupación Atlántica. Así que con este ejemplo puedo sintetizar que hay algunas cosas que salen bien, otras que salen mal. De mi partido, como parte de esa coalición, puedo decir que me enorgullezco de las gestiones, no en particular de Mar del Plata, sí de las de provincia de Buenos Aires y Nación. Por último, quiero decir que esta coalición sigue gobernando esta ciudad y en esto debemos ser respetuosos de la consideración que ha tenido el pueblo de General Pueyrredon porque recordemos que más allá de todos los errores que se cometieron en la gestión municipal pasada, la sociedad insiste y vuelve a confiar en esta coalición de gobierno, a esos partidos que conformaron esta coalición. Simplemente quería expresar esto y bienvenido el debate y el enfoque político a esta votación de las Rendiciones de Cuentas. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Taccone.

Sr. Taccone: Gracias, señor Presidente. Desde la bancada de Acción Marplatense vamos a votar en forma negativa las Rendiciones de Cuentas de los cuatro entes, no sólo por entender que forman parte de una misma gestión de gobierno sino además porque pensamos que ninguna de las gestiones en los entes descentralizados fue buena; alguna fue peor que otra pero ninguna fue buena. Por esos dos motivos, desde la bancada de Acción Marplatense vamos a votar en forma negativa las Rendiciones de Cuentas de los entes. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: No habiendo más oradores, vamos a pasar a la votación de los distintos expedientes. Expediente 1380-D-20, proyecto de Resolución, aprobando la Rendición de Cuentas del EMVIAL, sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría, con el voto negativo del Bloque Frente de Todos, Frente Renovador y Acción Marplatense. Proyecto de Ordenanza – compensando los excesos en las partidas presupuestarias- que consta de tres artículos. Concejal Sívori.

Sra. Sívori: Desde el Frente de Todos, pedimos permiso para abstenernos.

Sr. Presidente: Concejal Ciano.

Sr. Ciano: En igual sentido, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Morro.

Sra. Morro: Pido permiso para abstenerme.

Sr. Presidente: Concejal Taccone.

Sr. Taccone: El Bloque de Acción Marplatense solicita permiso para abstenerse

Sr. Presidente: En consideración la solicitud de abstención del Bloque Frente de Todos, Frente Renovador, Acción Marplatense y la concejal Morro: aprobado. Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad con las abstenciones del Bloque Frente de Todos, Frente Renovador y la concejal Morro. Expediente 1381-D-20, proyecto de Resolución rechazando la Rendición de Cuentas del EMTUR ejercicio 2019. Concejal Carrancio.

Sr. Carrancio: Para dar por aprobada la Rendición de Cuentas porque se votó negativamente el despacho y la intención del resto de los bloques era acompañar la misma.

Sr. Presidente: Entonces votamos la aprobación de la Rendición de Cuentas del EMTUR; sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo del Frente de Todos, Frente Renovador, Acción Marplatense. Expediente 1382-D-20, con dos proyectos. El primero, de Resolución, rechazando la Rendición de Cuentas del EMSUR. Concejal Morro.

Sra. Morro: Pido permiso para abstenerme.

Sr. Presidente: Concejal Tonto.

Sr. Tonto: Para consignar mi voto negativo al despacho.

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo del Bloque Agrupación Atlántica y la abstención de la concejal Morro. Segundo despacho, proyecto de Ordenanza, de compensación de excesos de partidas presupuestarias, que consta de tres artículos. Concejal Sívori.

Sra. Sívori: Desde el Frente de Todos pedimos permiso para abstenernos.

Sr. Presidente: Concejal Ciano.

Sr. Ciano: En igual sentido, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Taccone.

Sr. Taccone: El Bloque Acción Marplatense pide permiso para abstenerse.

Sr. Presidente: En consideración las solicitudes de abstención de los Bloques Frente de Todos, Frente Renovador, Acción Marplatense: aprobadas. Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad con las abstenciones del Frente de Todos, Frente Renovador y Acción Marplatense. Expediente 1383-D-20, dos proyectos. El primero, de Resolución, rechazando la Rendición de Cuentas del EMDeR. Concejal Morro.

Sra. Morro: Pido permiso para abstenerme.

Sr. Presidente: En consideración la solicitud de abstención de la concejal Morro: aprobado. En consideración el primer despacho. Concejal Carrancio.

Sr. Carrancio: Moción la aprobación del expediente.

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución, aprobando la Rendición de Cuentas del EMDeR, sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo de los Bloques Frente de Todos, Frente Renovador, Acción Marplatense y con la abstención del Bloque Tercera Posición. Proyecto de Ordenanza, de compensación de excesos en las partidas presupuestarias del EMDeR. Concejal Sívori.

Sra. Sívori: Desde el Frente de Todos pedimos permiso para abstenernos.

Sr. Presidente: Concejal Ciano.

Sr. Ciano: En igual sentido, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Taccone.

Sr. Taccone: El Bloque Acción Marplatense pide permiso para abstenerse.

Sr. Presidente: En consideración las solicitudes de abstención de los Bloques Frente de Todos, Frente Renovador, Acción Marplatense: aprobadas. Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad con las abstenciones del Frente de Todos, Frente Renovador y Acción Marplatense.

- 8 -

**RENDICIÓN DE CUENTAS DE OBRAS SANITARIAS
MAR DEL PLATA S.E. CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2019
(expte. 1384-D-20)**

Sr. Presidente: Concejal Carrancio.

Sr. Carrancio: Gracias, señor Presidente. Creo que todos los que estamos acá compartimos el orgullo de contar con esta empresa dentro de la esfera pública municipal y siempre viene siendo un ejemplo de buen funcionamiento y prolijidad a la hora de mostrar y explicar sus obras, su gestión y sus números. En cuanto a la Rendición de Cuentas de OSSE debemos tomar en cuenta que la memoria que se realiza desde el Directorio, en todo lo que se ha avanzado en 2019 y con ciertas particularidades que modificaron un poco la estructura de lo que era OSSE. La memoria presentada asimismo por la Contaduría de la empresa plantea las dificultades que tuvo por el aumento de la tarifa eléctrica que no se logra compensar con el aumento que se traslada luego en la tarifa que abonan los contribuyentes. El Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos de la empresa fue de casi tres mil millones de pesos y en cuanto a los gastos tenemos que decir que al cierre del ejercicio 2019 la empresa señala un incremento de casi un 50% en Gastos de Personal y en energía eléctrica y respecto a 2018 el incremento fue de poco más del 75%. Este incremento en la tarifa eléctrica lógicamente impactó duramente en los costos que tuvo la empresa y por ese mayor costo -que claramente no fue trasladado en su correlación a la tarifa- la empresa hizo gestiones a nivel provincial y nacional para obtener algún subsidio con respecto a la energía eléctrica. En 2015, la energía eléctrica representaba el 6,7% y en 2019 terminó significando un 19% del costo total. Así y todo, vemos que la prestación del servicio de agua potable sigue siendo muy buena, se siguen haciendo obras, se siguen gestionando créditos y obras a nivel nacional e internacional para seguir ampliando la red de provisión de agua potable como de servicios cloacales que en el ejido urbano de General Pueyrredon alcanza el 97%, muy por encima del promedio provincial en dichos servicios. Esto se

debe a una correcta administración de la empresa a lo largo de los años. Por ese motivo creemos que esta Rendición de Cuentas es digna de ser aprobada y también la gestión de OSSE, que tuvo un año extraño. Arrancó con Mario Dell'Olio como presidente, luego estuvo la ingeniera Lilita Bolgeri para culminar el año con Alejandro Pozzobón al frente de la empresa. En ese marco, creemos que hubo una continuidad y una coherencia en la administración y por eso vamos a acompañar el despacho de Comisión y aprobar la Rendición de Cuentas de OSSE.

Sr. Presidente: Concejal Lagos.

Sra. Lagos: Gracias, señor Presidente. No voy a ahondar en algunos números que ya mencionó el concejal Carrancio, pero sí coincido en valorar la extensión y el detalle de las memorias tanto de Contaduría como del Directorio. Hemos sostenido –y no nos podemos alejar acá de lo que venimos sosteniendo– que analizar la Rendición de Cuentas es analizar integralmente la gestión. Destacamos que además de los resultados, el detalle de programas y objetivos, con datos que incluso avanzan sobre 2020 en lo referente a que rápidamente la empresa se ha reunido con representantes de los gobiernos nacional y provincial para ratificar los compromisos para las obras y programas que venía ejecutando. Quiero tomar algunas cuestiones de la memoria del Directorio, que tiene que ver con algunos aspectos comerciales, que se ha incrementado un 2,44% la cartera de clientes con el sistema de facturación de consumo medido en relación a 2018, lo que ha representado un 87,80% de cobrabilidad; también lo referente a detecciones de conexiones clandestinas que implicaron cuatro millones de pesos de consumo facturado y que logró regularizarse casi en un 90%; se detalla asimismo cómo ha podido facturarse las roturas que se producen en las instalaciones de terceros; lo referente al uso eficiente del agua, los sobrecargos por pileta de natación, la penalización del derroche, las tarifas justas, las tarifas sociales, los servicios medidos a comercios e industrias. Por otro lado, también se da cuenta en detalle y extensamente los convenios con otros Municipios como Necochea y Mar Chiquita, la eficiencia y transparencia como metas, la reducción de accidentes laborales que viene sostenidamente con un descenso muy notorio. Esto da cuenta de que cuando hablamos de gestión, hablamos de OSSE y la empresa ha tenido un comportamiento sostenido en el tiempo, participa además activamente con la comunidad, en programas como el Acercar, el Prevenir, la participación en la Mesa de Pluviales. Quería detenerme un poco en la memoria de Contaduría de la empresa porque algunas de las cuestiones que señala la Contadora María Elisa Varela son cuestiones que desde el Frente de Todos también señalamos en el momento que discutíamos el Presupuesto 2019. Algunas cuestiones tienen que ver con las variables macroeconómicas – que se vienen viviendo desde 2016– como devaluación, incremento de tarifa de servicios públicos, la aceleración inflacionaria. Señala también que en esta situación han podido salir adelante con stock propio, pero esas existencias empiezan a agotarse, que provienen de años anteriores y esto ha repercutido en el proceso de compra, que todavía destaca la confianza que ha logrado generar la empresa en algunos proveedores y cuánto perjudica esto a los intereses de los usuarios de OSSE. Hace una manifestación en cómo influye esto en el cobro de la GIRSU, cuestión que teme que quede en forma permanente y no transitoria. Hace un apartado especial en las tarifas de energía eléctrica y también se refiere a ello en otro apartado cuando habla de los gastos. Nosotros ya lo veníamos diciendo cuando discutimos el Presupuesto 2019 y los tarifarios del notable incremento en los gastos de energía eléctrica. Estas variables macroeconómicas son tales que las que tuvieron en consideración cuando se elaboró el Presupuesto 2019 no fueron las mismas (ni siquiera mínimamente) a las que en definitiva sucedieron, y en esto cito palabras textuales de la memoria de Contaduría. En este contexto, cumplir las metas a OSSE le exigió un gran esfuerzo en recursos humanos y económicos. Para expresarlo sintéticamente, en el momento que se confecciona el Presupuesto de OSSE 2019, según el INDEC la inflación era del 30,8%; en 2019 –cuando se ejecuta este Presupuesto– la inflación según el INDEC fue el 53,8%. Insistimos en el costo de la tarifa eléctrica porque es fundamental para la prestación de los servicios de OSSE y los incrementos están por encima de lo proyectado, así que claramente se resiente lo previsto. La variación del dólar también está señalada por la Contadora, que ha sido del 63,5% en consideración a lo previsto en el momento que se confecciona el Presupuesto 2019, lo que impacta fuertemente en la adquisición de bienes y servicios que OSSE necesita para la prestación de servicios. Sin ser reiterativa, todas estas fluctuaciones económicas van impactando negativamente. En el punto referido a los Gastos en Bienes y Servicios, también la Contadora da cuenta de un incremento promedio de un 92%, incluso hay un cuadro muy detallado con los precios de cada uno de esos bienes y servicios y las variaciones que han sufrido. Entre los Servicios No Personales, lo que destaca es la partida de Servicios Básicos, que es la que incluye los gastos en energía eléctrica, gas, servicios de telefonía y correo. Lo reitero porque es algo que siempre veníamos advirtiendo, es decir, el incremento continuo y sostenido de los servicios de energía eléctrica, que se inicia en 2016 y que no se detiene, incluso expresa cuál es el gasto en energía eléctrica que tuvieron en 2016, 2017, 2018 y por citar el incremento sufrido en 2019 con relación a 2018 el incremento en gasto de energía eléctrica fue del 75,45%. Todo esto habiendo iniciado OSSE las gestiones con los gobiernos nacional y provincial en los años 2016, 2017, 2018 y en 2019 sin tener éxito en las mismas. Pese a todo esto, debemos valorizar ese esfuerzo humano y material que hizo la empresa para que no se resintiera el servicio. La verdad que las variables macroeconómicas han afectado mucho la empresa; no obstante, el servicio no se ha resentido, se han propuesto metas, se sigue trabajando, se sigue participando, hay algunos datos que dan cuenta de inicios de tratamientos y de compromisos a principios de 2020 aunque no estén incluidos en esta Rendición de Cuentas. Por lo tanto, adelante que desde el Frente de Todos vamos a acompañar esta Rendición de Cuentas.

Sr. Presidente: Concejal Taccone.

Sr. Taccone: Gracias, señor Presidente, muy brevemente. Desde Acción Marplatense vamos a acompañar la Rendición de Cuentas efectuada por OSSE fundamentalmente porque es una empresa que es orgullo de la ciudad, que viene haciendo las cosas muy bien no sólo en este período sino en los últimos lustros y es importante que así como debemos criticar las cosas que a veces están mal, por el contrario debemos destacar cuando alguien hace las cosas bien. Por ese motivo, vamos a acompañar desde la bancada de Acción Marplatense la Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Señor Presidente, para expresar desde el Bloque UCR el acompañamiento a la Rendición de cuentas de esta empresa que es orgullo de los marplatenses y batanenses, que nos ha dado posibilidades a través de los años de contar con más del 90% de redes de agua potable y cloacas, que ha llevado adelante diversos tipos de obras para darnos más y mejor servicio. Entendiendo que esta empresa en 2019 atravesó una situación distinta a otros años ante el cambio de autoridades pero que tenían que ver con situaciones personales de las personas que estaban al frente de la empresa y no por razones de gestión (hay que destacar su labor en los diversos momentos que les tocó dirigir la empresa) y que nos dio asimismo la posibilidad de sentirnos orgullosos de tenerla, vamos a acompañar la Rendición de Cuentas 2019 de OSSE. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Coria.

Sra. Coria: Solamente un pequeño agregado porque esto lo hemos planteado muchas veces en el tratamiento y debate de los Presupuestos y Rendiciones de Cuentas. Coincido que 2019 ha sido un año particular, un año de cambios, la persona que estuvo a cargo de la empresa luego de muchos años y varias gestiones se retira y eso generó un momento de movimientos. En ese sentido, quiero destacar la solidez del cuerpo gerencial y del personal que aún en esos momentos de movimientos e incertidumbre pudo seguir llevando adelante la empresa en el día a día y también en cuestiones que surgieron de los mismos cuerpos técnicos y profesionales que por ahí no estaban dentro de las grandes obras o proyectos en funcionamiento y que surgieron de esos mismos profesionales. Un ejemplo es el sistema de contención flotante, de rejas en la salida del Arroyo del Barco y que comienza a dar respuestas, muy en línea con un trabajo de la concejal Lagos con la mesa de gestión de residuos, que es un formato interesante pero que pudo tener además continuidad porque cuando decimos que es una empresa que nos llena de orgullo, que es sólida, también decimos que tiene una solidez dentro de sus cuadros técnicos que le permite sortear algún momento de incertidumbre. Respeto a las tarifas, al análisis que hace la concejal Lagos debo agregar que cuando nosotros comparamos lo que han sido los índices inflacionarios en relación al aumento de la tarifa, aquella da una diferencia importante. Recordemos además que en 2014 y 2015, con una enorme problemática del INDEC, la inflación estimada por todos los organismos particulares y de universidades daba no un 24,9% sino un 38,5% en 2014 y en 2015 según el INDEC fue del 14,40% y la real fue del 40,3%. Por lo cual, el esfuerzo que ha tenido que hacer OSSE para mantenerse en un nivel de prestación de servicios y de crecimiento y no decaer con su capital operativo, ha sido realmente importante y es una de las razones por las cuales hay unanimidad en la mirada positiva en lo que ha sido las cuentas del 2019. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal González.

Sra. González: Gracias, señor Presidente. Simplemente para adelantar nuestro acompañamiento a la Rendición de Cuentas de OSSE. Somos absolutamente coincidentes con todas las evaluaciones que han hecho los concejales preopinantes, es una empresa orgullo de General Pueyrredon y de un nivel excelente. Gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Morro.

Sra. Morro: Señor Presidente, sólo para manifestar la satisfacción que han expresado los concejales, por lo que sería muy ingrato no acompañar a esta empresa con nuestro voto.

Sr. Presidente: No habiendo más oradores anotados, ponemos en consideración el presente proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión.

-Es la hora 15:08

Natalia Poleggio
Secretaria

Ariel Martínez Bordaisco
Presidente

APÉNDICE**Disposiciones Sancionadas****Ordenanzas:**

- O-18.874: Compensando excesos producidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2019 del D.E. (Sumario 6)
- O-18.875: Compensando excesos producidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2019 del EMVIAL (Sumario 7)
- O-18.876: Compensando excesos producidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2019 del EMSUR (Sumario 7)
- O-18.877: Compensando excesos producidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2019 del EMDeR (Sumario 7)

Resoluciones:

- R-4580: Rechazando la Rendición de Cuentas de la Administración Central ejercicio 2019 (Sumario 5)
- R-4581: Aprobando la Rendición de Cuentas del EMVIAL ejercicio 2019 (Sumario 7)
- R-4582: Aprobando la Rendición de Cuentas del EMTUR ejercicio 2019 (Sumario 7)
- R-4583: Rechazando la Rendición de Cuentas del EMSUR ejercicio 2019 (Sumario 7)
- R-4584: Aprobando la Rendición de Cuentas del EMDeR ejercicio 2019 (Sumario 7)
- R-4585: Aprobando la Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. (Sumario 8)

INSERCIONES**ORDENANZAS**

- Sumario 6 -

FECHA DE SANCIÓN : 21 de mayo de 2020**NÚMERO DE REGISTRO** : O-18.874**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1317**LETRA D****AÑO** 2020**ORDENANZA**

Artículo 1°.- Compénsanse, en los términos y alcances del artículo 67° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y el artículo 230° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, los excesos producidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos del ejercicio financiero 2019 del Departamento Ejecutivo, cuyo detalle analítico se agrega como Anexo I y que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO CATORCE CON 05/100 (\$809.623.114,05).

Artículo 2°.- La compensación dispuesta en el artículo precedente se efectúa con economías provenientes de las partidas detalladas en el Anexo II por la suma de PESOS QUINIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 78/100 (\$ 506.644.748,78) y con la recaudación efectiva excedente de renta sin afectación conforme se detalla seguidamente, por la suma de PESOS TRESCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 27/100 (\$ 302.978.365,27)

Rubro – Denominación	Origen y Procedencia	Importe
12.1.01.01 – Por servicios Urbanos – del Ejercicio	11 – De libre disponibilidad	\$ 302.978.365,27
TOTAL		\$ 302.978.365,27

Artículo 3°.- Compénsanse, en los términos y alcances del artículo 67° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y el artículo 230° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, los excesos producidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos del ejercicio financiero 2019 del Honorable Concejo Deliberante, cuyo detalle analítico se agrega como Anexo III y que asciende a la suma de PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 93/100 (\$ 8.422.756,93), con economías detalladas en el Anexo IV.

Artículo 4°.- Compénsanse, en los términos y alcances del artículo 67° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y el artículo 230° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, los excesos producidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos del ejercicio financiero 2019 de fuente de financiamiento proveniente de recursos afectados de origen municipal, cuyo detalle forma parte de la presente como Anexo V y que asciende a la suma de PESOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON 41/100 (\$79.014.733,41) con economías provenientes de las partidas detalladas en el Anexo VI.

Artículo 5°.- Compénsanse, en los términos y alcances del artículo 67° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y el artículo 230° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, los excesos producidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos del ejercicio financiero 2019 de fuente de financiamiento proveniente de recursos afectados de origen provincial, cuyo detalle forma parte de la presente como Anexo VII y que asciende a la suma de PESOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 78/100 (\$ 72.975.239,78), con economías provenientes de las partidas detalladas en el Anexo VIII.

Artículo 6°.- Compénsanse, en los términos y alcances del artículo 67° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y el artículo 230° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, los excesos producidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos del ejercicio financiero 2019 de fuente de financiamiento proveniente de recursos afectados de origen nacional, cuyo detalle forma parte de la presente como Anexo IX y que asciende a la suma de PESOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 13.477.462.-), con economías provenientes de las partidas detalladas en el Anexo X.

Artículo 7°.- Comuníquese, etc.-

NOTA: Los Anexos a que hace referencia la presente se encuentran, para su consulta, insertos en el expediente 1317-D-20

- Sumario 7 -

FECHA DE SANCIÓN : 21 de mayo de 2020**NÚMERO DE REGISTRO** : O18.875**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1380**LETRA D****AÑO** 2020

ORDENANZA

Artículo 1º.- Compénsanse, en los términos del artículo 67º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, los excesos producidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2019 del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público por la suma de PESOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 72/100 (\$ 24.951.237,72), en las partidas que a continuación se detallan:

Fuente	Programa	Partida	Importe
133	16.01.00	4.2.0.0	\$ 2.232.158,73
133	18.01.00	4.2.0.0	\$ 17.573.691,15
132	20.00.00	2.8.0.0	\$ 5.145.387,84

Total a compensar **\$ 24.951.237,72**

Artículo 2º.- La compensación de los excesos indicados en el artículo anterior se financiará con las economías producidas en las partidas del Presupuesto de Gastos que se detallan a continuación:

Fuente	Programa	Partida	Importe
133	16.76.00	2.9.0.0	\$ 19.805.849,88
132	19.00.00	2.8.0.0	\$ 5.145.387,84

Total a compensar **\$ 24.951.237,72**

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 7 -

FECHA DE SANCIÓN : 21 de mayo de 2020

NÚMERO DE REGISTRO : O-18.876

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1382

LETRA D

AÑO 2020

ORDENANZA

Artículo 1º.- Compénsanse, en los términos del artículo 67º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, los excesos producidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2019 del Ente Municipal de Servicios Urbanos por la suma de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON 83/100 (\$ 74.533,83), en las partidas que a continuación se detallan:

Programa	F. de Financiamiento	Objeto del Gasto	Importe
01.01.00	120	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	\$ 25,335.00
22.04.00	120	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	\$ 49,198.83
Total			\$ 74,533.83

Artículo 2º.- La compensación de los excesos indicados en el artículo anterior se financiará con las economías producidas en las partidas del Presupuesto de Gastos que se detallan a continuación:

Programa	F. de Financiamiento	Objeto del Gasto	Importe
01.01.00	120	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ 74,533.83

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 7 -

FECHA DE SANCIÓN : 21 de mayo de 2020

NÚMERO DE REGISTRO : O-18.877

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1383

LETRA D

AÑO 2020

ORDENANZA

Artículo 1º.- Compénsanse, en los términos del artículo 67º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, los excesos producidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2019 del Ente Municipal de Deportes y Recreación en las partidas detalladas en el Anexo I, con las economías realizadas en las que se indican en el Anexo II de la presente.

Artículo 2º.- Autorízase la convalidación de los excesos presupuestarios al cierre del Ejercicio 2019 detallados en el Anexo III que no pueden ser compensados con economías provenientes del mismo presupuesto o saldos disponibles en la cuenta "Resultados de Ejercicios" de acuerdo a lo establecido en el artículo 32º de la Ley 15078 por un importe DE PESOS DIECISEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON 84/100 (\$ 16.149.174,84), correspondientes a Gastos en Personal, teniendo en cuenta que el artículo 24º de la Ley 15165 prorrogó para el Ejercicio 2020 la vigencia del Presupuesto General de la Provincia aprobado por Ley 15.078.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

NOTA: Los Anexos a que hace referencia la presente se encuentran, para su consulta, insertos en el expediente 1383-D20

RESOLUCIONES

- Sumario 5 -

FECHA DE SANCIÓN : 21 de mayo de 2020

NÚMERO DE REGISTRO : R-4580

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1316

LETRA D

AÑO 2020

RESOLUCION

Artículo 1º.- Recházase la rendición de cuentas de la Administración Central por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2019, instrumentada por los Expedientes n° 1977-0-20 Cpo. 1, 3110-5-20 Cuerpos 1 y 2 del Departamento Ejecutivo (Expte. 1316-D-20 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 7-

FECHA DE SANCIÓN : 21 de mayo de 2020

NÚMERO DE REGISTRO : R-4581

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1380

LETRA D

AÑO 2020

RESOLUCION

Artículo 1º.- Apruébase la rendición de cuentas del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2019, instrumentada por Expedientes n° 3054-6-20 Cpo. 1 y 3055-3-20 Cpo. 1 del Departamento Ejecutivo (Expte. 1380-D-20 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 7 -

FECHA DE SANCIÓN : 21 de mayo de 2020

NÚMERO DE REGISTRO : R-4582

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1381

LETRA D

AÑO 2020

RESOLUCION

Artículo 1º.- Apruébase la rendición de cuentas del Ente Municipal de Turismo por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2019, instrumentada por el Expediente n° 2294-7-20 Cpo. 1 del Departamento Ejecutivo (Expte. 1381-D-2020 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 7 -

FECHA DE SANCIÓN : 21 de mayo de 2020

NÚMERO DE REGISTRO : R-4583

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1382

LETRA D

AÑO 2020

RESOLUCION

Artículo 1º.- Recházase la rendición de cuentas del Ente Municipal de Servicios Urbanos por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2019, instrumentada por Expediente nº 3143-3-20 Cpo. 1 del Departamento Ejecutivo (Expte. 1382-D-20 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 7 -

FECHA DE SANCIÓN : 21 de mayo de 2020

NÚMERO DE REGISTRO : R-4584

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1383

LETRA D

AÑO 2020

RESOLUCION

Artículo 1º.- Apruébase la rendición de cuentas del Ente Municipal de Deportes y Recreación por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2019, instrumentada por los Expedientes nº 2799-7-20 Cpo. 1 y 2803-7-20 Cpo. 1 del Departamento Ejecutivo (Expte. 1383-D-20 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 8 -

FECHA DE SANCIÓN : 21 de mayo de 2020

NÚMERO DE REGISTRO : R-4585

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1384

LETRA D

AÑO 2020

RESOLUCION

Artículo 1º.- Apruébase la rendición de cuentas de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2019, instrumentada por el Expediente 2243-5-20 Cuerpos 1 y 2 del Departamento Ejecutivo (Expte. 1384-D-20 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-